



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE



PHOTO | FREEPIK

CURSO: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GÉNERO, MONITOREO Y EVALUACIÓN CUADERNO DE ESTUDIO

Mayo 2024

This document was produced for review by the United States Agency for International Development (USAID). It was prepared by EnCompass LLC for the Monitoring, Evaluation, and Learning for Sustainability (MELS) Activity (Contract No. 72052719D00001). The views expressed in this publication do not necessarily reflect the views of USAID or the United States Government.

CONTENIDO

- 1. BIENVENIDA AL CURSO 1
- 2. ORIENTACIONES PARA DESARROLLAR EL CURSO 2
- 3. UNIDAD 1: UNIFORMIZAR CONCEPTOS 3
- 4. UNIDAD 2: UTILIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO PARA IDENTIFICAR, MEDIR Y EXPLICAR LAS BRECHAS DE GÉNERO EXISTENTES EN LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO 27
- 5. UNIDAD 3: REPORTAR LOS AVANCES EN LA IGUALDAD DE GÉNERO 54
- 6. UNIDAD 4: INTEGRANDO LO APRENDIDO 61

I. BIENVENIDA AL CURSO

¡Bienvenidos líderes! Nos complace tenerte en este curso diseñado especialmente para fortalecer tus capacidades en género, monitoreo y evaluación. Estandarizarás conceptos clave y revisarás la Política de Género de USAID, entendiendo tu propósito y actualizaciones, así como las políticas gubernamentales vigentes.

Reconocerás la importancia de integrar la perspectiva de género en nuestros proyectos, analizaremos el impacto de nuestras actividades en la igualdad de género y aprenderemos a medir las desigualdades de género. Compartiremos los avances en la reducción de estas desigualdades y desarrollaremos habilidades para elaborar informes trimestrales y anuales, aplicando indicadores vinculados a género.

Este curso está diseñado para ser una experiencia de aprendizaje autoinstruccional, permitiéndoles explorar diversos recursos a su propio ritmo. Esperamos que disfruten y aprovechen al máximo esta oportunidad para mejorar sus competencias y promover la equidad e inclusión en sus organizaciones. ¡Adelante y éxito en esta nueva etapa de aprendizaje!

- **Objetivo general de aprendizaje:** Al término del programa formativo, los participantes desarrollan las competencias necesarias para estandarizar y aplicar conceptos y definiciones sobre género e inclusión, conforme a las directrices de USAID, y fortalecer su capacidad para integrar estas perspectivas en el análisis, monitoreo y evaluación de proyectos. Además, capacitarles para conocer y utilizar herramientas y métodos de medición de desigualdades de género, elaborar informes de progreso alineados con las políticas y pautas actuales, y realizar los ajustes necesarios en sus prácticas profesionales para promover la igualdad de género de manera efectiva.

Al término del programa formativo, los participantes estarán en capacidad de considerar los compromisos como acciones concretas orientadas a la reducción de la desigualdad de género en los proyectos de la organización.

- **Competencia del curso:** Los participantes serán capaces de aplicar de manera efectiva los conceptos estandarizados de género e inclusión en el diseño, monitoreo y evaluación de proyectos, utilizando herramientas y metodologías alineadas con las políticas de USAID. Además, serán competentes en la elaboración de informes que reflejen los avances en la igualdad de género, así como en la identificación y ejecución de ajustes necesarios para promover la equidad y la inclusión en sus intervenciones profesionales.

2. ORIENTACIONES PARA DESARROLLAR EL CURSO

Para el desarrollo del curso guíate por el cuaderno de estudio y en él se indicará cuando acceder a las presentaciones en PowerPoint y a las grabaciones de las sesiones.

A continuación, se presentan un conjunto de orientaciones y lineamientos para desarrollar el curso siguiendo el cuaderno de estudio de manera autónoma:

Establece un horario regular	Asigna tiempos específicos durante la semana para trabajar en el cuaderno de estudio. Esto te ayudará a mantener la consistencia y el progreso en el aprendizaje.
Lee de manera reflexiva	Dedica tiempo a leer cada sección del cuaderno con atención. Toma notas, subraya ideas clave y reflexiona sobre cómo aplicar los conceptos a tu práctica profesional.
Completa todas las actividades propuestas	Participa activamente en todas las actividades y ejercicios incluidos en el cuaderno. Estas actividades están diseñadas para reforzar los conceptos aprendidos y fomentar la aplicación práctica.
Busca material adicional	Si encuentras algún tema especialmente interesante o desafiante, busca material adicional relacionado. Esto puede incluir libros, artículos o recursos en línea que amplíen tu comprensión.
Mantén un diario de reflexión	A medida que avanzas en el curso, lleva un diario de reflexión donde registres tus pensamientos, ideas y experiencias relacionadas con los temas tratados. Esto te ayudará a consolidar tu aprendizaje y a aplicarlo de manera más efectiva en tu entorno laboral.
Busca oportunidades para la aplicación práctica.	Intenta identificar situaciones en tu trabajo donde puedas aplicar los conceptos y habilidades aprendidos. Esto te permitirá integrar el aprendizaje de manera más significativa y fortalecer tu capacidad para enfrentar desafíos éticos en tu práctica profesional.
Busca espacios de retroalimentación con tus colegas	Si es posible, comparte tus reflexiones y trabajos con colegas para obtener retroalimentación. Esto te ayudará a consolidar tu aprendizaje y a mejorar continuamente tus habilidades en ética y seguimiento de evaluación.

Recuerda que la autodisciplina y la dedicación son clave para el éxito en un curso autónomo. ¡Disfruta del proceso de aprendizaje y aprovecha al máximo esta oportunidad para crecer profesionalmente!


3. UNIDAD 1: UNIFORMIZAR CONCEPTOS

En este segmento del cuaderno de estudio, encontrarás el desarrollo detallado de los contenidos clave del curso, que te guiarán en la comprensión profunda de los temas abordados.

Para el desarrollo de la unidad 1, apóyate en la grabación de la sesión la cual sigue la siguiente agenda:

Exhibit 1. Agenda para el desarrollo de la unidad 1

ACTIVIDAD
Bienvenida, presentación de la unidad.
Tema 1: Política sobre género <ul style="list-style-type: none"> - Estrategia nacional en equidad e igualdad de género descanso. - Política nacional de igualdad de género.
Tema 2: Desigualdad entre hombres y mujeres.
Tema 3: Conceptos sobre género.
Tema 4: Marco referencial de la integración de género.
Actividad de aprendizaje.
Cierre de la unidad.



Accede al PPT y grabación de la unidad 1, la cual corresponde al curso impartido virtualmente en el año 2023 dirigido a instituciones socias de USAID/Perú.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE I

Antes de iniciar la Unidad 1, completa esta prueba de entrada para que puedas identificar tus conocimientos en el tema.

Al final de la Unidad podrás encontrar las respuestas.

1. Lea cada situación y marca con una X cuando consideres que se refiere a sexo o género en la columna que corresponda:

Situaciones	Sexo	Género
1. Las mujeres quedan embarazadas, los hombres pueden fecundar.		
2. El cuidado de los hijos e hijas es responsabilidad de la mujer; los hombres tienen la responsabilidad de trabajar para mantener el hogar.		
3. Los hombres realizan las tareas agrícolas, las mujeres no tienen participación.		

Situaciones	Sexo	Género
4. Las mujeres generalmente reciben menos dinero que los hombres por el mismo trabajo.		
5. Las mujeres que se visten provocativamente y se coquetean con los hombres se ponen en riesgo a que les falten el respeto.		

Para los siguientes conceptos, marca las definiciones que correspondan.

2. Género significa:

- a. Conjunto de personas con características similares.
- b. Es la ideología que se orienta a plantear las orientaciones sexuales.
- c. Conjunto de roles, derechos, responsabilidades, beneficios y obligaciones de las mujeres y hombres que la sociedad asigna.
- d. Las diferentes identidades sexuales de las personas.

-

3. La igualdad de género significa:

- a. Tener en cuenta las necesidades de las mujeres porque son las más vulnerables.
- b. La participación de hombres y mujeres por igual en todas las actividades de un proyecto, porque todos son beneficiarios/as.
- c. Condición que permite a mujeres, hombres, niñas y niños que gocen por igual de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones.
- d. Roles que cumplen los hombres y las mujeres en la comunidad en donde viven.

-

4. La equidad de género significa;

- a. Igualdad y equidad de género significan lo mismo.
- b. Condición que permite a mujeres, hombres, niñas y niños que gocen por igual de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones.
- c. La equidad de género es un derecho humano.
- d. Acciones concretas para subsanar las desventajas para que todos puedan partir de una posición igualitaria.

-

5. La transversalización de género se refiere a:

- a. La integración de la perspectiva de género en la planificación, las políticas, estrategias, proceso administrativos y cultura de una organización.
- b. Conjunto de roles, derechos, responsabilidades, beneficios y obligaciones de las mujeres y hombres en que están socialmente definidos.
- c. Estado o condición que les permite a mujeres y hombres a gozar de manera equitativa de los derechos humanos.
- d. Respuestas a y c son correctas.

-

6. El término orientación sexual se refiere a:

- a. Cómo ser hombre o cómo ser mujer.
- b. Las características físicas de las personas.

- c. Es como se sienten las personas con respecto a su sexo.
 - d. La atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, por el mismo género o por ambos
-
7. La violencia basada en género:
- a. Está referida al abuso físico, sexual y psicológico hacia los hombres y las mujeres.
 - b. Es el abuso cometido hacia las mujeres por el hecho de ser mujeres.
 - c. Violencia hacia las personas a causa de su sexo o, identidad de género.
 - d. Es la que está dirigida a las mujeres y niñas hasta que lleguen al final de su edad reproductiva.
-
8. La interseccionalidad es un concepto que:
- a. Se aplica a las estadísticas para obtener datos de diferentes características de las personas.
 - b. Permite analizar a las personas en sus diferentes identidades superpuestas.
 - c. Apoya a los proyectos para orientar las estrategias a diferentes grupos de personas.
 - d. Permite incorporar el concepto de género en las intervenciones,
9. El continuum de género:
- a. Es un marco analítico de la transversalización de género en los proyectos.
 - b. Muestra la evolución del concepto de género a través de la historia.
 - c. Es teoría que no se aplica a las intervenciones.
 - d. Es una estrategia para la intervención con perspectiva de género.
10. La integración del enfoque de género significa:
- a. Incluir a las mujeres en todas las actividades del programa o proyecto.
 - b. Tener en cuenta a los hombres y mujeres en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos.
 - c. Analizar las diferentes necesidades de hombres y mujeres en los programas y proyectos.
 - d. Estrategias aplicadas en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos teniendo en cuenta los temas de género.

3.1.1. POLÍTICA SOBRE GÉNERO

GENDER EQUALITY AND WOMEN'S EMPOWERMENT 2020 POLICY

Resumen (traducción no oficial)

Nuestra visión es la de un mundo próspero y pacífico en el que las mujeres, las niñas, los hombres y los niños disfruten de los mismos derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos y estén igualmente empoderados para asegurar una vida mejor para ellos, sus familias, sus comunidades y sus países. La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) logra resultados de desarrollo mayores y más sostenibles al integrar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todo nuestro trabajo.

En USAID, estamos comprometidos a empoderar a las mujeres y las niñas de todo el mundo para hacer avanzar a las comunidades de nuestros países socios en el Camino hacia la autosuficiencia porque sabemos que ningún país puede tener éxito si excluye los talentos y las voces de su población femenina.

Garantizar que las mujeres y las niñas puedan alcanzar su máximo potencial en la sociedad es fundamental no solo para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, sino también para lograr resultados de desarrollo sostenible.

Bajo esta Política, y de conformidad con la Ley Pública 115-428, Emprendimiento y Empoderamiento Económico de las mujeres (Ley WEEE) de 2018, las inversiones de USAID para apoyar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres tienen como objetivo lograr los siguientes cinco objetivos estratégicos, que reflejan la amplitud de actividades que llevamos a cabo en todos los sectores y campos para promover la visión de esta Política y aumentar la autosuficiencia:

- Reducir las disparidades entre mujeres y hombres en el acceso, el control y el beneficio de los recursos económicos, sociales, políticos, educativos y culturales, así como la riqueza, las oportunidades y los servicios;
- Esforzarse por eliminar la violencia de género (GBV), que afecta la capacidad de las mujeres para prosperar y tener éxito, y mitigar sus efectos nocivos en las personas y las comunidades, para que todas las personas puedan vivir vidas saludables y productivas;
- Aumentar la capacidad de las mujeres y las niñas para ejercer plenamente sus derechos básicos y legales, determinar los resultados de sus vidas, asumir roles de liderazgo e influir en la toma de decisiones en los hogares, las comunidades y las sociedades;
- Apoyar estrategias y actividades que aseguren los derechos de propiedad privada y la tenencia de la tierra para las mujeres; y,
- Mejorar el acceso de las mujeres y las niñas a la educación, incluidas las oportunidades de educación superior y el desarrollo de la fuerza laboral.

El objetivo de esta Política es mejorar la vida de las personas en todo el mundo promoviendo la igualdad de género y empoderando a las mujeres y las niñas para que participen plenamente y se beneficien por igual del desarrollo de sus sociedades en las mismas condiciones que los hombres. Esta Política anula y reemplaza la Política de Igualdad de Género y Empoderamiento Femenino de 2012 en su totalidad.

Ocho principios sustentan nuestro compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres y con el empoderamiento, protección y participación de todas las mujeres, niñas, hombres y niños en sus sociedades:

1. Integrar la igualdad entre mujeres y el empoderamiento de hombres y mujeres en todo el trabajo de USAID;
2. Involucrar a hombres y niños;
3. Abordar los retos de las de crisis y conflictos;
4. Construir sociedades a través de una amplia pluralidad de stakeholders;
5. Impulsar la toma de decisiones y las inversiones mediante el uso de la evidencia y de los datos;
6. Hacernos responsables;
7. No hacer daño; y,
8. Mantener un enfoque inclusivo.

NOTA: Puede encontrar la versión completa en inglés en el siguiente enlace:

<https://www.usaid.gov/GenderEqualityandWomensEmpowermentPolicy>

PERÚ: POLÍTICA NACIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS PRIORITARIOS	LINEAMIENTOS
1. Reducir la violencia hacia las mujeres.	<ul style="list-style-type: none">1.1 Implementar medidas de atención y protección para mujeres víctimas de violencia e integrantes del grupo familiar.1.2 Implementar medidas de prevención de la violencia contra las mujeres en favor de la ciudadanía.
2. Garantizar el ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none">2.1 Mejorar los servicios de salud sexual y reproductiva de las mujeres.2.2 Fortalecer la implementación de la educación sexual integral en el sistema educativo.2.3 Ampliar el acceso a los servicios especializados de salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes.
3. Garantizar el acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none">3.1 Implementar medidas para garantizar la participación en espacios de toma de decisiones de las mujeres.3.2 Implementar medidas de acción afirmativa para garantizar el acceso a espacios de toma de decisiones.
4. Garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none">4.1 Implementar el Sistema Nacional de Cuidado con enfoque de género para personas en situación de dependencia.4.2 Incrementar el acceso y control de las mujeres a los recursos naturales, productivos y patrimoniales de las mujeres.4.3 Fortalecer la inserción laboral formal de las mujeres.4.4 Implementar medidas para asegurar el ejercicio de los derechos sociales de las mujeres
5. Reducir las barreras institucionales que obstaculizan la igualdad en los ámbitos público y privado entre hombres y mujeres.	<ul style="list-style-type: none">5.1 Incorporar el enfoque de género en las entidades públicas que brindan bienes y servicios.5.2 Incorporar el enfoque de género en las organizaciones privadas.5.3 Incorporar el enfoque de género en las organizaciones privadas públicas.5.4 Desarrollar las competencias para la aplicación del enfoque de género en los/as servidores/as públicos/as.5.5 Prevenir el hostigamiento sexual laboral en las entidades públicas y privadas.

OBJETIVOS PRIORITARIOS

LINEAMIENTOS

- | | |
|---|--|
| <p>6. Reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población.</p> | <p>6.1 Desarrollar contenidos educativos específicos y fortalecimiento de capacidades para el logro de la igualdad de género en las y los estudiantes de educación básica.</p> <p>6.2 Implementar estrategias de comunicación masiva orientadas a la igualdad de género y no discriminación en la población.</p> <p>6.3 Difundir conocimiento sobre la influencia de los patrones socioculturales discriminatorios que sustentan la desigualdad de género y su progresiva transformación en la población.</p> <p>6.4 Brindar acompañamiento y consejería en igualdad de género, las responsabilidades familiares compartidas y el respeto a los derechos humanos, entre los y las integrantes de las familias.</p> |
|---|--|

NOTA: Puede encontrar la versión completa en el siguiente enlace:
<https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/271118-008-2019-mimp>

3.1.2. DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Toma nota aquí de las ideas claves sobre el tema.



3.1.3. CONCEPTOS SOBRE GÉNERO

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE 2

Identifica cuántos conceptos vinculados a género conoces.

CONCEPTO	DEFINICIÓN
EQUIDAD	
INTERSECCIONALIDAD	
INTEGRACIÓN	
TRANSVERSALIZACIÓN	
IGUALDAD	
IDENTIDAD	

CONCEPTO	DEFINICIÓN
NECESIDADES ESTRATÉGICAS	
ESTEREOTIPOS	
VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO	

TÉRMINOS Y DEFINICIONES CLAVE DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA INCLUSIÓN SOCIAL

Key gender Equality & Social Inclusion terms & Definitions	Términos y definiciones clave de la igualdad de género y la inclusión social
<p>Gender: The socially defined set of roles, rights, responsibilities, entitlements, and obligations of females and males in societies. The social definitions of what it means to be female, or male vary among cultures and change over time. (USAID Gender Equality and Female Empowerment Policy)</p>	<p>Género: Conjunto de roles, derechos, responsabilidades, beneficios y obligaciones de las mujeres y hombres en las sociedades socialmente definidos. Las definiciones sociales de lo que significa ser mujer u hombre varían de una cultura a otra y cambian con el transcurso del tiempo. (Política de Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres de USAID)</p>
<p>Gender-Based Violence: In the broadest terms, gender-based violence (GBV) is violence directed at individuals based on their biological sex, gender identity, or perceived adherence to culturally defined expectations of what it means to be a woman and man, girl and boy. It includes physical, sexual, and psychological abuse; threats; coercion; arbitrary deprivation of liberty; and economic deprivation, whether occurring in public or private. GBV is rooted in economic, social, and political inequalities between men and women. It</p>	<p>Violencia de género: En su sentido más amplio, la violencia de género (VG) es la violencia dirigida a individuos a causa de su sexo, identidad de género o adhesión percibida a las expectativas culturalmente definidas de lo que significa ser mujer y hombre, chica y chico, y niña y niño. Abarca el abuso físico, sexual y psicológico; las amenazas; la coacción; la privación arbitraria de la libertad y la privación económica, tanto si se producen en el ámbito público como en el privado. La violencia de</p>

Key gender Equality & Social Inclusion terms & Definitions

Términos y definiciones clave de la igualdad de género y la inclusión social

can occur throughout the lifecycle, from infancy through childhood and adolescence, the reproductive years, and into old age (Moreno 2005), and affects women and girls, and men and boys, including transgender individuals. Specific types of GBV include (but are not limited to) female infanticide; early and forced marriage, “honor” killings, and female genital cutting/mutilation; child sexual abuse and exploitation; trafficking in persons; sexual coercion, harassment, and abuse; neglect; domestic violence; economic deprivation; and elder abuse. (Adapted from U.S. Government’s *Strategy for the Prevention and Response to Gender-Based Violence*)

género tiene sus raíces en las desigualdades económicas, sociales y políticas entre hombres y mujeres. Puede producirse a lo largo del ciclo de vida, desde la infancia hasta la niñez y adolescencia, los años productivos y reproductivos y la vejez (Moreno 2005), y afecta a mujeres, chicas y niñas, y a hombres, chicos y niños, incluidas las personas transgénero. Puede producirse a lo largo del ciclo de vida, desde la infancia hasta la niñez y adolescencia, los años reproductivos y la vejez (Moreno 2005), y afecta a mujeres y niñas, y a hombres y niños, incluidas las personas transgénero. Entre los tipos específicos de VG se pueden mencionar (sin sentido limitativo) el infanticidio femenino; el matrimonio precoz y forzado; los asesinatos por «honor» y la ablación/mutilación genital femenina; el abuso sexual y la explotación infantil; el tráfico de personas; la coerción, el acoso y el abuso sexual; la negligencia; la violencia doméstica; la privación económica y el maltrato a adultos mayores. (Definición adaptada a partir de la *Estrategia del Gobierno de los Estados Unidos para la Prevención y Respuesta a la Violencia de Género*)

Gender Equality: The state or condition that affords women and men equal enjoyment of human rights, socially valued goods, opportunities, and resources. Genuine equality means more than parity in numbers or laws on the books; it means expanded freedoms and improved overall quality of life for all people. (Interagency Gender Working Group [IGWG] training resources; USAID *Gender Equality and Female Empowerment Policy*)

Igualdad de género: Estado o condición que les permite a mujeres y hombres a gozar de manera equitativa de los derechos humanos, los bienes que la sociedad valora, las oportunidades y los recursos. Una verdadera igualdad de género significa mucho más que paridad en números o leyes en libros, significa ampliar las libertades y mejorar la calidad de vida en general para todas las personas. (Recursos de capacitación del Grupo Inter agencial de Género de USAID (IGWG); *Política de Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres* de USAID)

Gender Equity: The process of being fair to women and men, boys and girls. To ensure fairness, measures must be taken to compensate for cumulative economic, social, and political disadvantages that prevent women and men, boys and girls from operating on a level playing field. (IGWG training resources)

Equidad de género: Proceso de ser justo con mujeres y hombres, chicas y chicos, niñas y niños. Para garantizar la justicia, se deben adoptar medidas para compensar las desventajas políticas, sociales y económicas acumuladas que impiden a mujeres y hombres, chicas y chicos, niños y niñas desenvolverse en igualdad de

Key gender Equality & Social Inclusion terms & Definitions

Términos y definiciones clave de la igualdad de género y la inclusión social

condiciones. (Recursos de capacitación del grupo IGWG)

Gender Integration: Strategies applied in programmatic design, implementation, monitoring, and evaluation to take gender considerations (as defined above, under *Gender*) into account and compensate for gender-based inequalities. (Adapted from IGWG training resources)

Integración de género: Conjunto de estrategias aplicadas en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de programas para tener en cuenta los temas de género (de acuerdo a lo indicado líneas arriba en la definición de *Género*) y compensar las desigualdades basadas en el género. (Definición adaptada a partir de los recursos de capacitación del grupo IGWG)

Gender Mainstreaming: Process of incorporating a gender perspective into organizational policies, strategies, and administrative functions, as well as into the institutional culture of an organization. This process at the organizational level ideally results in meaningful gender integration as outlined below. (Adapted from IGWG training resources)

Transversalización de género: Proceso que consiste en incorporar la perspectiva de género en las políticas y estrategias organizacionales y funciones administrativas, así como en la cultura institucional de una organización. En teoría, este proceso a nivel organizacional da como resultado una integración de género significativa tal como se describe más adelante. (Definición adaptada a partir de los recursos de capacitación del grupo IGWG)

Gender Identity: Gender identify refers to one's internal sense of being male, female, neither, or both.

Identidad de género: La identidad de género hace referencia a la sensación interna de ser hombre, mujer, ninguno o una combinación de ambos.

Gender expression: The external display of one's gender, through a combination of appearance, disposition, social behavior, and other factors, generally measured on a scale of masculinity and femininity.

Expresión de género: Manifestación externa del género de una persona, a través de una combinación de apariencia, disposición, comportamiento social y otros factores, que por lo general se mide en una escala de masculinidad y feminidad.

Biological sex: A medical term used to refer to the chromosomal, hormonal, and anatomical characteristics that are used to classify an individual as female or male or intersex.

Sexo: Término médico utilizado para referirse a las características cromosómicas, hormonales y anatómicas que se emplean para clasificar a un individuo como mujer, varón o intersexual.

Key gender Equality & Social Inclusion terms & Definitions

Términos y definiciones clave de la igualdad de género y la inclusión social

Intersex: An umbrella term that refers to a variety of chromosomal, hormonal, and anatomical conditions in which a person does not seem to fit the typical definitions of female or male.

Intersexual: Término que abarca una variedad de condiciones cromosómicas, hormonales y anatómicas, en las que las personas parecieran no encajar en las definiciones típicas de mujer o hombre.

Sexual Orientation: Sexual orientation refers to one's sexual or romantic attractions, and includes sexual identity, sexual behaviors, and sexual desires.

Orientación sexual: La orientación sexual se refiere a las atracciones sexuales o románticas de una persona, y abarca la identidad sexual, los comportamientos sexuales y los deseos sexuales.

LGBTI (Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender, and Intersex): Refers to the acronym commonly used to refer to both sexual orientation (LGB), gender identity (T), and those with biological variation in sex characteristics.¹

LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales): Hace referencia a la sigla que usualmente se utiliza para referirse tanto a la orientación sexual (LGB), la identidad de género (T) y a aquellas personas que tienen variación biológica de sus características sexuales.²

Transgender: Transgender is an umbrella term that refers to individuals who do not identify with the sex category assigned to them at birth, or whose identity or behavior falls outside of stereotypical gender norms. The term *transgender* encompasses a diverse array of gender identities and expressions, including identities that fit within a female/male classification and those that do not.

Transgénero: Término que abarca a individuos que no se identifican con la categoría del sexo que se les asignó al nacer o cuya identidad o comportamiento difieren de las normas de género estereotipadas. El término *transgénero* engloba una gran variedad de identidades y expresiones de género, así como identidades que encajan dentro de una clasificación de mujer/hombre y aquellas que no.

Cisgender: a term used by the trans community and its allies to refer to people who are not trans and who identify with the sex assigned at birth. Note that being cisgender refers to gender identity, not sexual orientation.

Cisgénero: Término empleado por la comunidad trans y sus aliados para referirse a las personas que no son trans y que se identifican con el sexo que se les asignó al nacer. Cabe resaltar que ser cisgénero hace referencia a la identidad de género, no a la orientación sexual.

¹ President's Emergency Plan for AIDS Relief [PEPFAR] Gender Strategy FY14

² Plan de Emergencia del presidente de los Estados Unidos para el Alivio del SIDA (PEPFAR), Estrategia de Género, EF 2014

Key gender Equality & Social Inclusion terms & Definitions

Términos y definiciones clave de la igualdad de género y la inclusión social

Gender non-conforming: People who do not conform to social norms about how they should look or act based on their birth-assigned sex. Genderqueer is sometimes used interchangeably with this term.

Género disconforme: Persona que no cumple con las normas de la sociedad sobre cómo deben verse o actuar según el sexo que se les asignó al nacer. Los términos genderqueer (género no binario) y género disconforme a veces se utilizan de manera indistinta.

Heterosexuality: An enduring emotional, romantic, or sexual attraction primarily or exclusively to people of a different sex and/or gender. People who are heterosexual often identify as “straight.”

Heterosexualidad: Atracción emocional, romántica o sexual duradera que se siente principal o exclusivamente hacia personas de distinto sexo o género. En muchos casos, los individuos que son heterosexuales se identifican como «heteros».

Homosexuality: An enduring emotional, romantic, or sexual attraction primarily or exclusively to people of the same sex and/or gender. People who are homosexual often identify as “gay” or “lesbian.”

Homosexualidad: Atracción emocional, romántica o sexual duradera que se siente principal o exclusivamente hacia personas del mismo sexo o género. En muchas ocasiones, las personas que son homosexuales se identifican como «gays» o «lesbianas».

Bisexuality: An enduring emotional, romantic, or sexual attraction primarily or exclusively to people of more than one sex and/or gender. People who are bisexual often identify as “bisexual.”

Bisexualidad: Atracción emocional, romántica o sexual duradera que se siente principal o exclusivamente hacia personas de más de un sexo o género. En muchos casos, las personas que son bisexuales se identifican como «bisexuales».

Asexuality: An enduring absence of sexual attraction. People who are asexual often identify as “asexual.”

Asexualidad: Ausencia duradera de atracción sexual. Con frecuencia, las personas que son asexuales se identifican como «asexuales».

MSM: Men who have sex with men. Men may be considered MSM if they engage in sex with other men, regardless of whether or not they identify as gay or bisexual.

HSH: Hombres que tienen sexo con hombres. Puede considerarse que los hombres son HSH si mantienen relaciones sexuales con otros hombres, independientemente de si se identifican o no como gays o bisexuales.

Heterosexism: The presumption that everyone is heterosexual and/or the belief that heterosexual people are naturally superior to LGBTI people. (Adapted from IGWG training resources)

Heterosexismo: Presunción de que todos son heterosexuales o creencia de que las personas heterosexuales son por naturaleza superiores a las personas LGTBI. (Definición adaptada a partir de los recursos de capacitación del grupo IGWG)

Key gender Equality & Social Inclusion terms & Definitions

Términos y definiciones clave de la igualdad de género y la inclusión social

Homophobia: The fear of, aversion to, or discrimination against homosexuals or homosexual behavior or cultures. Homophobia also refers to internalized heterosexism by homosexuals, as well as the fear of men or women who transgress the sociocultural definitions of what it is to be a “true man or woman” or embody “true masculinity or femininity.” (Adapted from IGWG training resources)

Homofobia: Miedo, aversión o discriminación contra los homosexuales o el comportamiento o las culturas homosexuales. La homofobia también hace referencia al heterosexismo internalizado por los homosexuales, así como al miedo a los hombres o a las mujeres que transgreden las definiciones socioculturales de lo que es ser un «verdadero hombre o una verdadera mujer» o encarnan la «verdadera masculinidad o feminidad». (Definición adaptada a partir de los recursos de capacitación del grupo IGWG)

Gender Discrimination: The systematic, unfavorable treatment of individuals on the basis of their gender.

Discriminación por género: Trato sistemático y desfavorable hacia las personas a causa de su género.

Sexism: Prejudice or discrimination based on a person’s sex or gender. Sexist attitudes may stem from traditional stereotypes of gender roles and may include the belief that a person of one sex is naturally superior to a person of another.

Sexismo: Prejuicio o discriminación basada en el sexo o género de una persona. Las actitudes sexistas pueden provenir de estereotipos tradicionales de los roles de género e incluir la creencia de que una persona de un sexo es por naturaleza superior a una persona del otro.

Gender Stereotypes: A set of common norms and judgements concerning gender roles.

Estereotipos de género: Conjuntos de normas y juicios comunes sobre los roles de género.

Men’s Engagement: Men’s engagement is a programmatic approach that involves men and boys as: (1) clients and beneficiaries, (2) partners, and (3) agents of change in actively promoting gender equality, women’s empowerment, and the transformation of inequitable definitions of masculinity. In the health context, this comprises engaging men and boys in addressing their own and supporting their partners’ reproductive, sexual, and other health needs. Men’s engagement also includes broader efforts to promote equality with respect to caregiving, fatherhood, division of labor, and ending GBV. (PEPFAR Gender Strategy FY14)

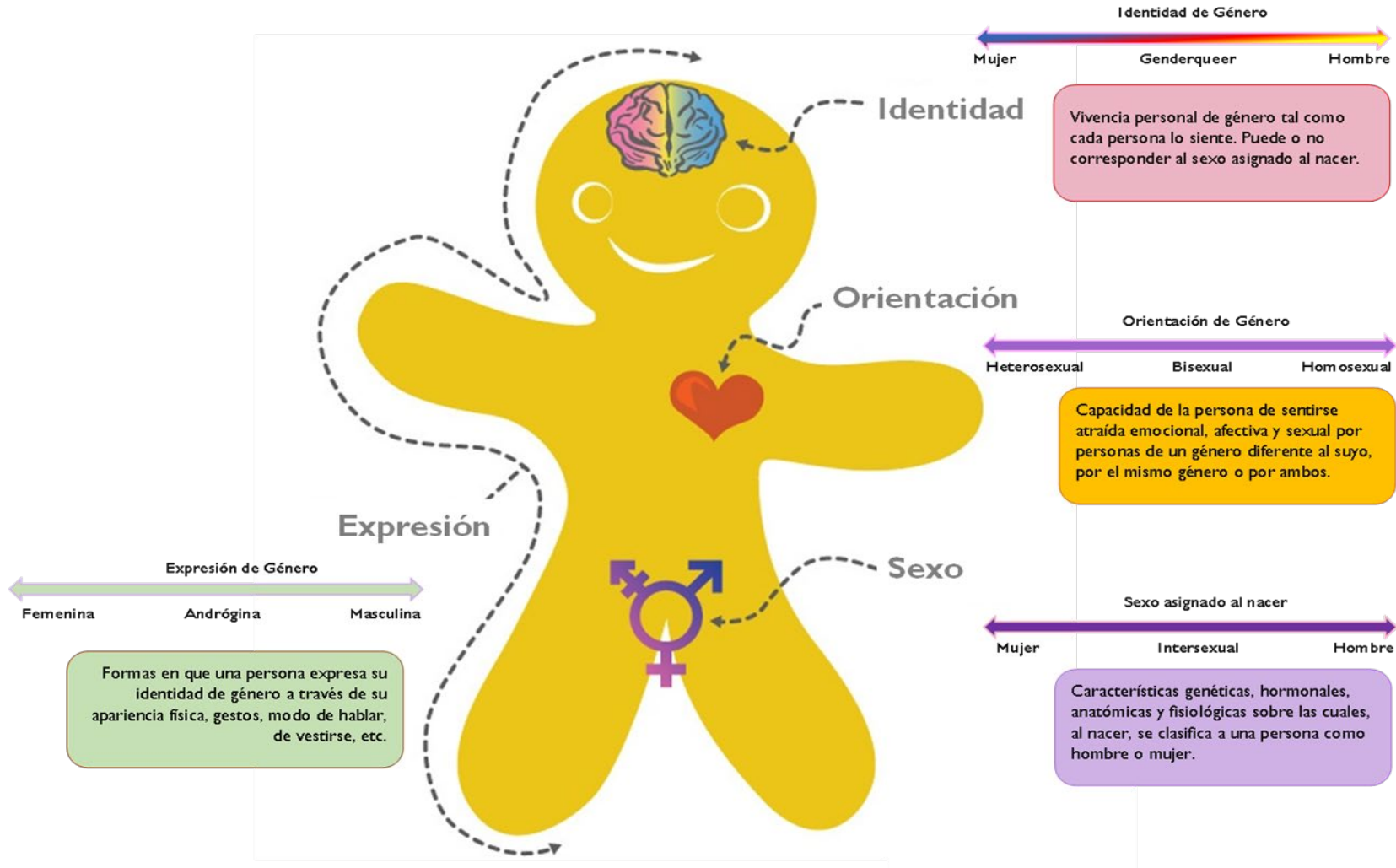
Participación de los hombres: La participación de los hombres es un enfoque programático que involucra a hombres y niños como (1) clientes y beneficiarios, (2) socios y (3) agentes de cambio en la promoción activa de la igualdad de género, en el empoderamiento de las mujeres y en la transformación de las definiciones desiguales de masculinidad. En el contexto de salud, comprende involucrar a hombres, chicos y niños a satisfacer sus propias necesidades reproductoras, sexuales y de salud, y brindar apoyo a sus compañeras al respecto. Asimismo, incluye ampliar los esfuerzos para fomentar la igualdad en lo que respecta al cuidado, la paternidad, la división del trabajo, y poner fin a la violencia de género. (PEPFAR, Estrategia de Género, EF 2014)

Key gender Equality & Social Inclusion terms & Definitions	Términos y definiciones clave de la igualdad de género y la inclusión social
<p>Gender Sensitive: Acknowledging and taking into account specific needs of women and men at all levels of planning, implementation, monitoring, and evaluation with the aim to eliminate gender inequalities.</p>	<p>Sensible al género: Reconocimiento y consideración de las necesidades específicas de mujeres y hombres en todos los niveles de planificación, implementación, seguimiento y evaluación con la finalidad de eliminar las desigualdades de género.</p>
<p>Gender Analysis: A systematic analytical process used to identify, understand, and describe gender differences in a specific context.</p>	<p>Análisis de género: Proceso analítico y sistemático que se utiliza para identificar, comprender y describir las diferencias de género en un contexto específico.</p>
<p>Gender Responsive: Creating an environment that reflects an understanding of the realities of women’s and marginalized groups’ issues and address them.</p>	<p>Proactivo frente a las desigualdades de género: Creación de un entorno que refleja la comprensión de las realidades</p>

Fuente: EnCompass

PERSONA DE GÉNERO

Exhibit I. Persona De Género



3.1.4. MARCO REFERENCIAL PARA LA INTEGRACIÓN DE GÉNERO

Nivel 1: Discrimina Género	Nivel 2: Ciego a Género	Nivel 3: Sensible Género	Nivel 4: Considera Género	Nivel 5: Transformador de Género
<p>Perpetua las desigualdades de género reforzando el desbalance de las normas, roles y relaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Privilegia al hombre sobre la mujer (o viceversa) • A menudo dirige que un sexo disfrute más de derechos y oportunidades que el otro 	<p>Ignora normas de género, roles y relaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Frecuentemente refuerza la discriminación basada en género • Ignora diferencias en la distribución de oportunidades y recursos entre hombres y mujeres • Construido frecuentemente sobre la base del principio de ser “justo” al tratar a todos por igual 	<p>Considera las normas, roles y relaciones de género</p> <ul style="list-style-type: none"> • No aborda la desigualdad generada por normas, roles y/o relaciones de género • Indica conciencia de género, aunque a menudo no se desarrolla ninguna acción correctiva 	<p>Considera las normas, roles y relaciones de género entre hombres y mujeres y cómo éstas afectan al acceso y control de recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Considera las necesidades específicas de hombres y mujeres • se dirige y beneficia intencionalmente a un grupo específico de mujeres y/o hombres para lograr objetivos de políticas o programas o para satisfacer ciertas necesidades 	<p>Considera las normas de género entre hombres y mujeres y que estas afectan a mujeres y hombres al acceso y al control sobre los recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Considera las necesidades específicas de hombres y mujeres • Se dirige a las causas basadas en las inequidades de género • Incluye normas para transformar normas, roles y relaciones de género nocivas • El objetivo es frecuentemente promover la igualdad de género • Incluye estrategias para promover cambios progresivos en las relaciones de poder entre hombres y mujeres

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE 3: CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO SEGÚN ESCALA DE INTEGRACIÓN DE GÉNERO

En esta actividad, vamos a explorar la integración de género en tu proyecto, teniendo en cuenta el Marco Referencial de la Integración de Género. Exploraremos la sensibilidad de género en diversas actividades. Utilizando un marco de integración de género, clasificaremos cada actividad en un continuum, reflexionando sobre su impacto en la igualdad de género y desafiando estereotipos.

- Familiarízate con el marco de integración de género: Antes de comenzar, es importante que comprendas los principios y conceptos detrás del marco de integración de género que estás utilizando. Lee detenidamente cualquier material de referencia proporcionado y asegúrate de entender los diferentes aspectos del continuum de género.
- Prepara tu espacio de trabajo: Encuentra un lugar tranquilo y sin distracciones donde puedas concentrarte en el ejercicio. Asegúrate de tener a mano tu cuaderno de estudio, bolígrafos o lápices de colores y cualquier material de referencia necesario.
- Lee detenidamente las actividades: Examina cada actividad que se te proporciona para clasificar. Lee la descripción con atención y trata de comprender su naturaleza y propósito. Si es necesario, toma notas sobre los detalles importantes.
- Considera los diferentes aspectos de género: Utiliza el marco de integración de género para evaluar cada actividad en términos de su sensibilidad de género. Piensa en cómo la actividad podría afectar a diferentes géneros de manera distinta y en qué medida promueve la igualdad de género o perpetúa estereotipos.
- Puedes utilizar los contenidos de la descripción del Proyecto, el Plan de Trabajo y el Plan de Acción de Género.
- Revisa con cuidado los objetivos, los componentes y las actividades.
- Identifica la población objetivo final e intermedia.
- Responde a las preguntas para tratar de ubicar donde reside actualmente el proyecto.
- Marca con una “X” las actividades donde se ubican las actividades realizadas por el proyecto.
- Al finalizar sume las marcas “X”. EL mayor número de X ubicará a su proyecto en uno de los niveles de sensibilidad al género.
- Reflexiona sobre tus elecciones: Una vez que hayas clasificado todas las actividades, tómate un momento para reflexionar sobre tus elecciones. ¿Hubo algún sesgo o prejuicio que influyera en tu clasificación? ¿Hay áreas en las que te sientes menos seguro y podrías necesitar más información o reflexión?
- Revisa y ajusta según sea necesario: Revisa tu trabajo y haz ajustes si es necesario. No tengas miedo de volver a evaluar una actividad si crees que tu clasificación inicial no fue precisa o completa.
- Extrae lecciones y conclusiones: Finalmente, saca conclusiones de tu ejercicio de clasificación. ¿Qué has aprendido sobre la sensibilidad de género en las actividades evaluadas? ¿Hay patrones o tendencias que puedas identificar? ¿Qué cambios podrían hacerse para mejorar la integración de género en estas actividades?
- Continúa aprendiendo: La integración de género es un proceso continuo y en constante evolución. Sigue informándote y participando en actividades similares para seguir desarrollando tus habilidades en este ámbito

Exhibit 2. Matriz de trabajo

	Nivel 1: Discrimina género	Nivel 2: Ciego a género	Nivel 3: Sensible a género	Nivel 4: Considera género	Nivel 5: Transformador de género
Análisis de género	No han realizado un análisis de género	No han realizado un análisis de género	Han realizado un análisis de género, pero no lo aplican en el proyecto	Han realizado un análisis de género e incluyen algunas actividades en el plan de trabajo	Han realizado un análisis de género y está integrado a la teoría de cambio del proyecto
Objetivos del proyecto	El proyecto no propone objetivos específicos para reducir las desigualdades de género	El proyecto no propone objetivos específicos para reducir las desigualdades de género	El proyecto no propone objetivos específicos para reducir las desigualdades de género	El proyecto no propone objetivos específicos para reducir las desigualdades de género	El proyecto propone objetivos específicos para reducir las desigualdades de género
Población objetivo final	La población objetivo final no se diferenciada por ninguna característica	La población objetivo final no se diferenciada por ninguna característica	La población objetivo final está diferenciada por sexo y otra característica	La población objetivo final está diferenciada solo por sexo y otra característica	La población objetivo final está diferenciada por edad, sexo, etnia, discapacidad, género, rural/urbano
Participación de grupos tradicionalmente excluidos (indígenas, LGTBIQ+, afroperuanos, con discapacidad)	El proyecto no incluye a la población tradicionalmente excluida en todas sus actividades	El proyecto no incluye a la población tradicionalmente excluida en todas sus actividades	El proyecto no incluye a la población tradicionalmente excluida en todas sus actividades	El proyecto incluye a algún grupo de la población tradicionalmente excluida en todas sus actividades	El proyecto incluye a la población tradicionalmente excluida en todas sus actividades

	Nivel 1: Discrimina género	Nivel 2: Ciego a género	Nivel 3: Sensible a género	Nivel 4: Considera género	Nivel 5: Transformador de género
Actividades	Las actividades se dirigen especialmente a los hombres	Las actividades incluyen a hombres y mujeres por igual	Las actividades se dirigen tanto a hombres como a mujeres, pero se realizan algunas actividades dirigidas solo a mujeres	Las actividades se dirigen tanto a hombres como a mujeres, pero se realizan algunas actividades para el empoderamiento económico o político dirigidas solo a mujeres	Las actividades se dirigen tanto a hombres como a mujeres, pero se realizan algunas actividades para el empoderamiento económico o político dirigidas solo a mujeres y grupos tradicionalmente excluidos
Actividades	Las actividades que desarrolla el proyecto con grupos de mujeres se relacionan al cuidado de la familia o preparación de comida o tejido o costura	Las actividades que desarrolla el proyecto con grupos de mujeres se relacionan al cuidado de la familia o preparación de comida o tejido o costura	Las actividades que desarrolla el proyecto con grupos de mujeres se dirigen a una mayor participación en diferentes espacios	Las actividades que desarrolla el proyecto con grupos de mujeres se dirigen a una mayor participación en diferentes espacios	Las actividades que desarrolla el proyecto con grupos de mujeres y grupos tradicionalmente excluidos se dirigen a una mayor participación en diferentes espacios
Estrategias	No tiene ninguna estrategia para superar los obstáculos para la participación de las mujeres en las actividades del proyecto	No tiene ninguna estrategia para superar los obstáculos para la participación de las mujeres en las actividades del proyecto	Toma en cuenta los obstáculos para la participación de mujeres y grupos tradicionalmente excluidos en las actividades del proyecto y propone estrategias específicas	Toma en cuenta los obstáculos para la participación de mujeres y grupos tradicionalmente excluidos en las actividades del proyecto y propone estrategias específicas	Toma en cuenta los obstáculos para la participación de mujeres y grupos tradicionalmente excluidos en las actividades del proyecto y propone estrategias específicas

	Nivel 1: Discrimina género	Nivel 2: Ciego a género	Nivel 3: Sensible a género	Nivel 4: Considera género	Nivel 5: Transformador de género
Monitoreo	Recoge datos desagregados por sexo	Recoge datos desagregados por sexo	Recoge datos desagregados por sexo	Recoge datos desagregados por sexo	Recoge datos desagregados por sexo, información cualitativa y tiene indicadores de género
Total	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3.1.5. EVALUACIÓN

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE 4

Para resumir su experiencia y aprendizaje en la unidad desarrollada por favor responda las siguientes tres preguntas:

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. ¿Qué te pareció lo más importante de esta unidad?	
2. ¿Cómo puedes poner en práctica lo aprendido hoy en tu proyecto?	
3. ¿Qué puedes hacer en tus intervenciones para abordar las desigualdades de género?	



Respuestas a la prueba de entrada.

Revisa tus respuestas y reflexiona sobre tus resultados.

Pregunta	Respuesta correcta
– Pregunta 1.a. Las mujeres quedan embarazadas, los hombres pueden fecundar.	– Sexo
– Pregunta 1.b. El cuidado de los hijos e hijas es responsabilidad de la mujer; los hombres tienen la responsabilidad de trabajar para mantener el hogar.	– Género
– Pregunta 1.c. Los hombres realizan las tareas agrícolas, las mujeres no tienen participación.	– Género
– Las mujeres generalmente reciben menos dinero que los hombres por el mismo trabajo	– Género
– Pregunta 1.e. Las mujeres que se visten provocativamente y se coquetean con los hombres se ponen en riesgo a que les falten el respeto.	– Género
– Pregunta 2. Género significa:	– Conjunto de roles, derechos, responsabilidades, beneficios y obligaciones de las mujeres y hombres que la sociedad asigna.
– Pregunta 3. La igualdad de género significa:	– Condición que permite a mujeres, hombres, niñas y niños que gocen por igual de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones.
– Pregunta 4. La equidad de género significa:	– Acciones concretas para subsanar las desventajas para que todos puedan partir de una posición igualitaria.
– Pregunta 5. La transversalización de género se refiere a:	– La integración de la perspectiva de género en la planificación, las políticas, estrategias,

	proceso administrativos y cultura de una organización.
– Pregunta 6. El término orientación sexual se refiere a:	– La atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, por el mismo género o por ambos
– Pregunta 7. La violencia basada en género:	– Violencia hacia las personas a causa de su sexo o, identidad de género.
– Pregunta 8. La interseccionalidad es un concepto que:	– Permite analizar a las personas en sus diferentes identidades superpuestas.
– Pregunta 9. El continuum de género:	– Es un marco analítico de la transversalización de género en los proyectos.
– Pregunta 10. La integración del enfoque de género significa:	– Estrategias aplicadas en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos teniendo en cuenta los temas de género.

3.1.6. RECURSOS DE LA UNIDAD

 <p>Lecturas recomendadas</p>	<ul style="list-style-type: none">– Gender Equality and Women’s Empowerment 2020 Policy https://www.usaid.gov/gender-policy– Perú: Política Nacional de Igualdad de Género (Decreto Supremo N° 008 -2019-MIMP) https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/271118-008-2019-mimp– MINJUS. Encuesta Nacional de Derechos Humanos. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1611180/3.-Informe-completo-de-la-II-Encuesta-Nacional-de-Derechos-Humanos.pdf.pdf– MIMP: Video sobre desigualdades https://fb.watch/8UrSXOUwB_/
 <p>Sitios web recomendados</p>	<ul style="list-style-type: none">– CEPAL: Observatorio de la Igualdad de Género: https://oig.cepal.org/es/indicadores– INEI. Indicadores de género: https://m.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/brechas-de-genero-7913/– INEI. Perú: Sistema de monitoreo y seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5. Igualdad de género http://ods.inei.gob.pe/ods/objetivos-de-desarrollo-sostenible/igualdad-de-genero– Naciones Unidas. Integración de una perspectiva de género en las estadísticas. 2015: https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Handbooks/gender/Integrating-a-Gender-Perspective-into-Statistics-S.pdf– World Bank. Gender data portal: https://genderdata.worldbank.org/


4. UNIDAD 2: UTILIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO PARA IDENTIFICAR, MEDIR Y EXPLICAR LAS BRECHAS DE GÉNERO EXISTENTES EN LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO

En este segmento del cuaderno de estudio, encontrarás el desarrollo detallado de los contenidos clave del curso, que te guiarán en la comprensión profunda de los temas abordados.

Para el desarrollo de la unidad II, apóyate en la grabación de la sesión la cual sigue la siguiente agenda:

Exhibit 2. Agenda para el desarrollo de la unidad II

ACTIVIDAD
Bienvenida, presentación de la unidad.
¿Qué sabemos del análisis de género?
Tema 4: análisis de género.
Mesa redonda: experiencias de las actividades de USAID
Descanso
Actividad de aprendizaje.
Tema 5: datos para el análisis de género
Actividad de aprendizaje.
Cierre de la unidad.



Accede al PPT y grabación de la unidad II, la cual corresponde al curso impartido virtualmente en el año 2023 dirigido a instituciones socias de USAID/Perú.

RECONOCIENDO NUESTROS SABERES PREVIOS

Antes de iniciar el desarrollo de la unidad, reflexiona respondiendo a las siguientes preguntas:

¿Qué características debería tener un proyecto transformador de género?

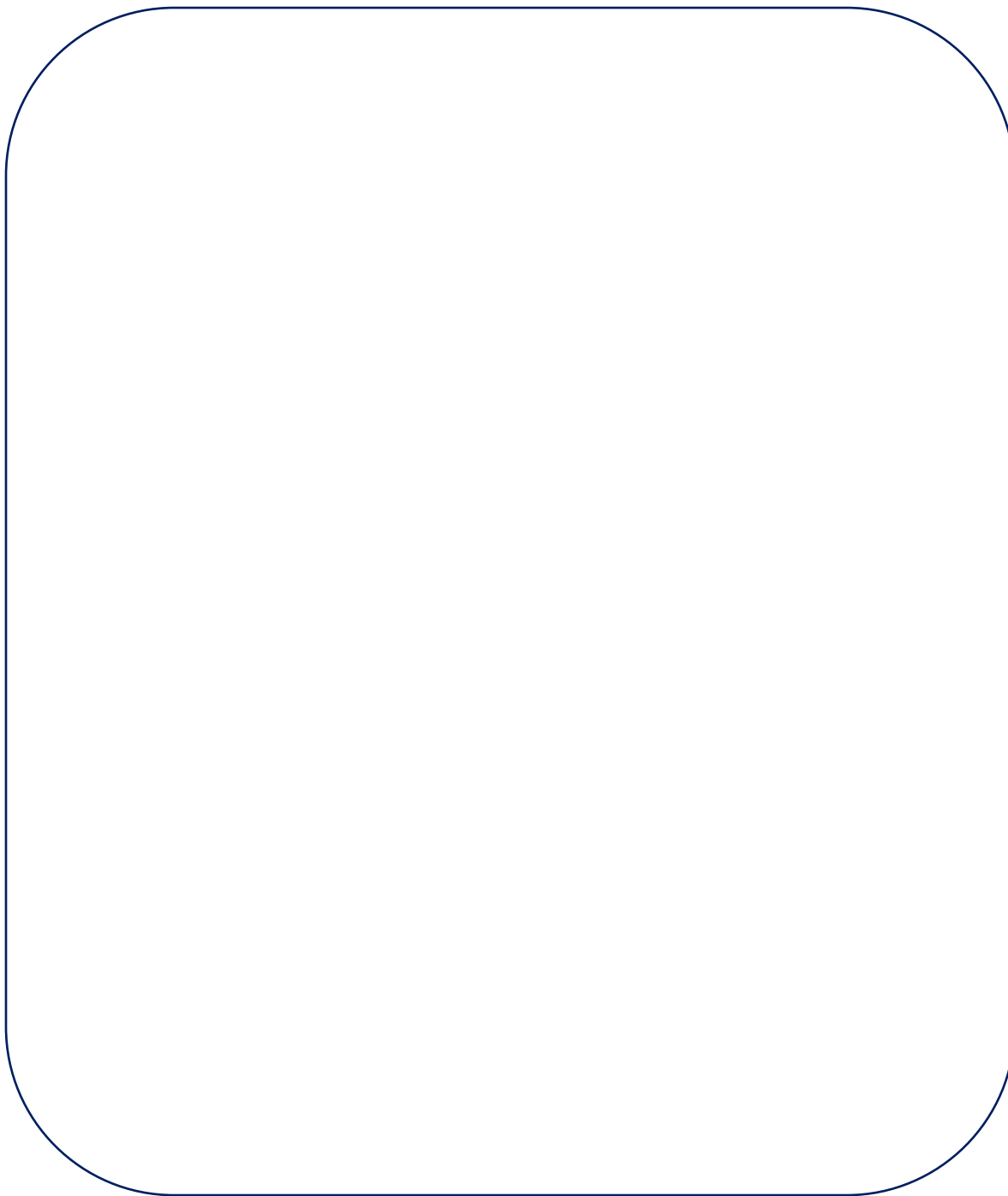
¿Qué es un análisis de género?

Anota aquí tus respuestas:

A large, empty rounded rectangular box with a thin blue border, intended for writing answers. The box is vertically oriented and occupies most of the page's width and height.

4.1.1. ANÁLISIS DE GÉNERO

Anota aquí las ideas claves presentadas en la grabación de la Unidad.

A large, empty rounded rectangular box with a thin blue border, intended for taking notes. The box is centered on the page and occupies most of the vertical space below the introductory text.

DOMINIOS DEL ANÁLISIS DE GÉNERO DE USAID

Ámbitos	Descripción
<p>Leyes, políticas, normas y prácticas institucionales</p>	<p>Prácticas que influyen en el contexto en el que hombres y mujeres actúan y toman decisiones. Las leyes comprenden las leyes formales escritas y los sistemas legales consuetudinarios. Entre las políticas y las normas se pueden mencionar los reglamentos y procedimientos formales e informales aprobados por las entidades públicas para la toma de decisiones y la acción pública. Las prácticas institucionales pueden ser formales o informales y contemplar comportamientos o normas relacionadas con los recursos humanos (contratación y despido), la conducta profesional (acoso laboral) y similares. Mediante el análisis de género se debe determinar hasta qué punto las leyes, las políticas, las normas y las prácticas institucionales contienen sesgos de género explícitos (por ejemplo, disposiciones explícitas que traten a hombres y mujeres de modo distinto; leyes y normas que penalicen o restrinjan a las personas a causa de su identidad o expresión de género) o sesgos de género implícitos (por ejemplo, los distintos efectos de las leyes, políticas, normas y prácticas en cuanto a hombres y mujeres debido a las diferentes convenciones sociales y al comportamiento económico). Además, mediante el análisis se debe establecer aquellos casos en los que no exista legislación sobre género (por ejemplo, leyes en materia de no discriminación, igualdad de género, VG, acoso sexual).</p>
<p>Normas y creencias culturales</p>	<p>Toda sociedad tiene sus propias normas y creencias culturales (con frecuencia expresadas como estereotipos de género) sobre cuáles son las cualidades adecuadas, los objetivos de vida y las aspiraciones de hombres y mujeres. Las normas y creencias sobre género están influenciadas por las percepciones sobre la identidad y expresión de género, y con frecuencia están respaldadas por las leyes, políticas y prácticas institucionales e integradas en las mismas. Influyen en la manera cómo se comportan las mujeres y los hombres en distintos ámbitos, y deben determinarse explícitamente en el análisis a nivel de país y en especial en el diseño de los proyectos ya que afectan la posible participación de hombres y mujeres en las actividades de los proyectos.</p>
<p>Roles de género, responsabilidades y uso del tiempo</p>	<p>La división del trabajo más fundamental dentro de todas las sociedades se produce entre la actividad económica productiva (comercial) y la actividad reproductiva (no comercial). Es la estructura social central que caracteriza la actividad de los hombres y de las mujeres. Mediante el análisis de género se debe evaluar qué hacen los hombres y las mujeres en estas esferas, así como los roles, las responsabilidades y el uso del tiempo durante el trabajo remunerado, el trabajo no remunerado (incluidos el cuidado y otros trabajos realizados en el hogar), y el servicio comunitario para obtener una imagen precisa de cómo viven sus vidas las personas y prever posibles limitaciones para participar en proyectos de desarrollo.</p>
<p>Acceso a activos y recursos y control sobre los mismos</p>	<p>Uno de los componentes clave del análisis de género es la evaluación de si las mujeres y los hombres poseen o tienen acceso a recursos productivos —activos (tierra, vivienda), ingresos, prestaciones sociales (seguro social, pensiones), servicios públicos (salud, agua), tecnología e información que resulte necesaria para ser un participante totalmente activo y productivo en la sociedad y la capacidad de usarlos. El análisis de este ámbito también podría incluir un análisis</p>

Ámbitos	Descripción
	de cómo la aceptación de la sociedad (o la falta de aquella aceptación) en cuanto a la identidad o la expresión de género de las personas podría influir en su capacidad para acceder a los recursos y controlarlos. Si bien las brechas de género en cuanto al acceso a los recursos pueden identificarse a nivel de país, son especialmente importantes a nivel de proyecto y de actividad.
Patrones de poder y de toma de decisiones	Este ámbito del análisis de género evalúa la capacidad de mujeres y hombres para tomar decisiones, influir y ejercer control sobre los recursos materiales, humanos, intelectuales y financieros en la familia, en la comunidad y en el país. Asimismo, comprende la capacidad de votar y postularse en todos los niveles de gobierno. Mediante el análisis debe evaluarse en qué medida los hombres y las mujeres están representados en puestos de toma de decisiones de alto nivel y hacen escuchar su voz para la toma de decisiones por parte de las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil. En muchas ocasiones, las cuestiones de poder también son transversales a los otros ámbitos del análisis de género.

Experiencias de las Actividades de USAID/Perú

Anota aquí las ideas claves presentadas en la grabación de la Unidad.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE I

Utilizando la matriz, realiza un análisis de género de tu Actividad.

- En las filas encontrarás los dominios y algunas preguntas orientadoras
- En las columnas están anotadas diferentes poblaciones
- Para cada pregunta analiza y escribe tu respuesta

Exhibit 3. Matriz de trabajo para el análisis de género

DOMINIOS	NIVELES			
	MUJERES	HOMBRES	POBLACIÓN TRADICIONALMENTE EXCLUIDA	COMUNIDAD
Leyes, políticas, normas y practicas institucionales				
¿Las leyes, políticas, normas o prácticas institucionales contienen sesgos de género explícitos y afectan al proyecto?				
¿Existen leyes, políticas, normas o prácticas institucionales que son oportunidades para el proyecto y para superar desigualdades de género?				
Normas y creencias culturales				
¿Qué estereotipos de género afectan las actividades del proyecto?				
Roles de género, responsabilidades y uso del tiempo				
¿Cuáles son roles que tienen los hombres, las mujeres y la				

población tradicionalmente
excluida en el proyecto?

¿Los roles identificados
anteriormente afectan la
implementación del proyecto?

¿Las actividades del proyecto
afectan estos roles (aumentan o
disminuyen responsabilidades,
tiempo de dedicación)?

¿Quién asigna los roles?

Acceso a activos y recursos y control sobre los mismos

¿Quién tiene acceso a los recursos
y activos productivos como la
tierra, los bosques, el suministro
de
agua, el equipo, la mano de obra,
el capital, el crédito, las nuevas
tecnologías y la capacitación?

¿Quién tiene control sobre cómo
se utilizan estos recursos y
activos, y sobre quién los usa?

¿Quién tiene acceso y control
sobre los beneficios producto del
trabajo?

¿Existen obstáculos específicos de género que impiden el acceso y control de recursos?

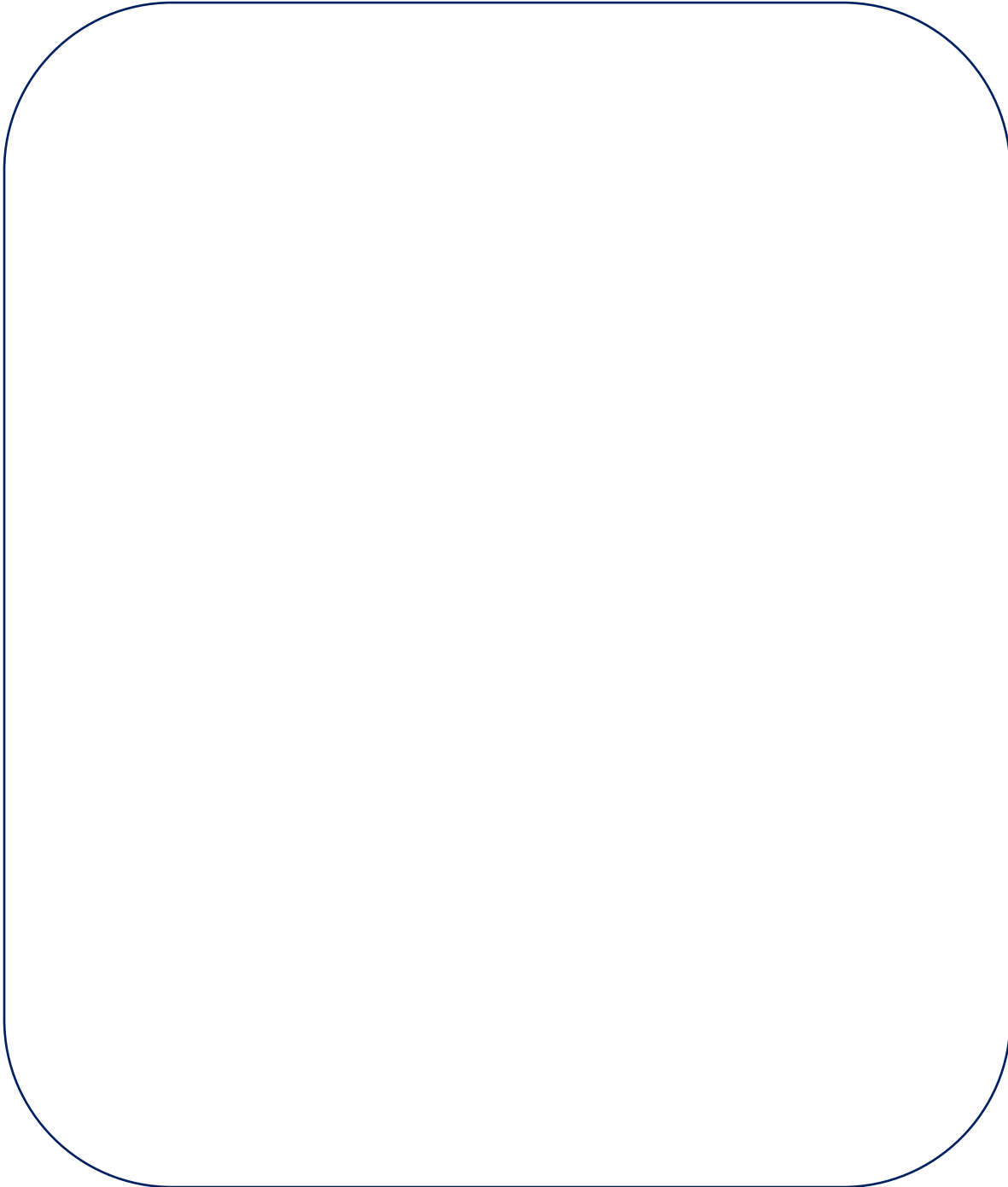
Patrones de poder y toma de decisiones

¿En cuáles actividades, reuniones, asociaciones y grupos participan?

¿Qué tipos de roles de liderazgo tienen?

4.1.2. DATOS PARA EL ANÁLISIS DE GÉNERO

Anota aquí las ideas claves presentadas en la grabación de la Unidad.

A large, empty rounded rectangular box with a thin blue border, intended for taking notes on key ideas from the recording.

INDICADORES ESTÁNDAR DE GÉNERO DE USAID

Exhibit 4. Indicadores F de Género (Gender F Indicators)

<u>GNDR-1</u>	Número de instrumentos jurídicos redactados, propuestos o adoptados con la asistencia del Gobierno de los Estados Unidos destinados a promover la igualdad de género o la no discriminación contra las mujeres o las niñas a nivel nacional o subnacional
<u>GNDR-2</u>	Porcentaje de mujeres participantes en los programas apoyados por el Gobierno de los EEUU diseñados para aumentar el acceso a recursos económicos productivos (activos, crédito, ingresos o empleo)
<u>GNDR-4</u>	Porcentaje de participantes que reportaron estar más de acuerdo con el concepto de que los hombres y las mujeres deberían tener igual acceso a los recursos y a las oportunidades sociales, económicas y políticas
<u>GNDR-5</u>	Número de instrumentos legales redactados, propuestos o adoptados con la asistencia del Gobierno de los Estados Unidos, destinados a mejorar la prevención o la respuesta a la violencia sexual y de género a nivel nacional o subnacional
<u>GNDR-6</u>	Número de personas a las que se logró llegar mediante una intervención financiada por el Gobierno de los Estados Unidos que brinda servicios contra la violencia de género (por ejemplo, asesoramiento sanitario, legal, psicosocial, albergues, líneas de apoyo telefónicas, u otras)
<u>GNDR-8</u>	Número de personas capacitadas con la asistencia del Gobierno de los Estados Unidos para avanzar en los resultados que conllevan a mejorar la igualdad de género o promuevan el empoderamiento de las mujeres a través de sus funciones en instituciones u organizaciones del sector público o privado.
<u>GNDR-9</u>	Número de actividades de capacitación y de desarrollo de capacidades apoyadas por el Gobierno de los Estados Unidos que están diseñadas para promover la participación de las mujeres o la integración de la perspectiva de género en las instituciones del sector de la seguridad o en las actividades ligadas al tema.
<u>GNDR-10</u>	Número de mujeres locales que toman un rol o un puesto importante en un proceso de consolidación de paz apoyado por el Gobierno de los Estados Unidos.

NOTA: Puede encontrar la versión completa en inglés en el siguiente enlace: https://www.state.gov/wp-content/uploads/2021/10/Public-IRS_Cross-cutting.xlsx

Exhibit 5. Indicador GNDR-I

Indicador	GNDR-I Número de instrumentos jurídicos redactados, propuestos o adoptados con la asistencia del Gobierno de los Estados Unidos destinados a promover la igualdad de género o la no discriminación contra las mujeres o las niñas a nivel nacional o subnacional
Definición	<p>Para este indicador, "instrumento legal" está definido en un sentido amplio y puede incluir cualquier documento oficial emitido por un gobierno (por ejemplo, ley, política, plan de acción, enmienda constitucional, decreto, estrategia, regulación) diseñado para promover o fortalecer la igualdad de género o la no-discriminación por sexo a nivel nacional o subnacional, que fue redactado, propuesto o adoptado con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos. Esta asistencia puede haber sido directamente dirigida al gobierno anfitrión o a las OSC que trabajan en el instrumento legal. Para ser contado en este indicador, el instrumento legal debería tener como objetivo o intención uno o más de los siguientes: reducir un aspecto de la desigualdad social, económica o política entre mujeres y hombres, niñas y niños; asegurando que mujeres y hombres, niñas y niños, tengan las mismas oportunidades de beneficiarse y contribuir al desarrollo social, político, económico y cultural, realizar sus derechos humanos, o tener acceso a / controlar los recursos necesarios para sobrevivir y prosperar; o prevenir la discriminación relacionada con el género o compensar la discriminación o desventaja histórica relacionada con el género en el pasado. Los instrumentos legales diseñados para combatir la violencia sexual o de género deben informarse en GNDR-5, no en GNDR-I. Un instrumento legal puede estar diseñado para promover o fortalecer la igualdad de género a nivel nacional o subnacional (incluidos los niveles locales o comunitarios) y afectar a grupos o instituciones formales o informales. Unos ejemplos ilustrativos para este indicador incluyen (pero no se limitan):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leyes: apoyo del USG para que la sociedad civil elabore y defienda la aprobación de una ley que elimine una barrera a la participación política efectiva de las mujeres. • Políticas: apoyo del USG para la adopción de una política nacional integral sobre el acoso sexual. O, apoyo del USG a una política del Ministerio de Salud que elimina las restricciones (por ejemplo, según la edad, el estado civil o la necesidad del consentimiento de terceros) para acceder a los servicios de salud sexual y reproductiva. • Regulaciones: apoyo del USG para desarrollar una regulación que cubra un proceso de administración de tierras que asegure que las mujeres estén incluidas en los registros formales de propiedad de la tierra.

Las descripciones de los indicadores deben incluir el nombre del instrumento legal y deben especificar si fue redactado, propuesto o adoptado a nivel nacional o subnacional (por ejemplo, proyecto de ley nacional sobre el financiamiento público de candidatas políticas, reglamento desarrollado para la policía municipal sobre el uso de vehículos de patrulla conjunta masculina / femenina para comenzar la implementación sistemática de la política existente que permite que las mujeres presten servicios en todas las áreas de la policía, etc.). Los elementos contabilizados pueden incluir regulaciones, enmiendas constitucionales o componentes, disposiciones de acuerdos de paz u otras disposiciones diseñadas para llevar la fuerza de la ley, el mandato oficial o la autoridad.

Para reportar este indicador, las Unidades Operativas (UO) deben proporcionar el número (recuento) de los instrumentos legales relevantes redactados, propuestos o adoptados con la asistencia del Gobierno de los Estados Unidos durante el período del informe. Las UO pueden contar un instrumento legal determinado una sola vez en cada

	etapa (es decir, redactado, propuesto o adoptado); las unidades operativas no pueden reportar sobre el mismo instrumento legal a lo largo de períodos de informes múltiples al menos de que haya avanzado a la siguiente etapa (por ejemplo, ley redactada en un período de informe, ley presentada para acción legislativa en el siguiente período de informe, ley aprobada en el siguiente periodo). Para las definiciones de las desagregaciones, ver el cuadro de desagregación.
Relación a la Estructura Estandarizada de Programas	Como indicador transversal de género, este indicador se puede utilizar para informar sobre actividades aplicables en cualquiera de las Categorías de programas de la Estructura Estándar de Programas
Relación a resultados de largo plazo o impacto	Este indicador mide el resultado de la asistencia del Gobierno de los Estados Unidos que busca construir las condiciones necesarias o habilitantes para lograr un progreso sostenible a largo plazo hacia la igualdad de género y los objetivos de no discriminación en una amplia gama de sectores en los que el gobierno de Estados Unidos brinda asistencia (por ej. reducción de las brechas de género en el empleo, el ingreso, la representación política o el acceso a los servicios básicos de salud).
Tipo de Indicador	Salida
Tipo de Reportaje	Número (de instrumentos legales individuales que cumplen los criterios descritos en la definición).
Uso del Indicador	La información generada por este indicador se usará para monitorear e informar sobre los logros vinculados a resultados más amplios en materia de igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y / o no discriminación y se utilizará para fines de planificación y presentación de informes a nivel de agencia y gerentes de programas en el país. Específicamente, este indicador informará los informes anuales requeridos o las revisiones de la Política de Igualdad de Género y Empoderamiento de la USAID y el Plan de Acción Nacional de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad, así como los informes conjuntos del <i>Joint Strategic Plan</i> en el APP/APR y los informes de las carteras a nivel de Departamento (Bureau) u Oficina (Office). Además, la información informará una amplia gama de productos de comunicación e informes públicos relacionados con el género, y facilitará las respuestas a las preguntas relacionadas con el género de los interesados internos y externos, como el Congreso, las ONG y las organizaciones internacionales.
Frecuencia del reportaje	Los datos para este indicador se recopilarán de forma continua o periódicamente según el intervalo de informes del proyecto / programa, pero sencillamente representarán un recuento de los elementos relevantes en el período del informe.
Fuente de los Datos	Los socios implementadores proporcionarán los datos primarios para este indicador. La información será recopilada a través de la revisión de documentos relevantes del proyecto / programa por los COR / AOR (por ejemplo, informes trimestrales y finales, registros de monitoreo del proyecto); sin embargo; otras fuentes de datos como el análisis de datos secundarios (por ejemplo, periódicos, registros legislativos) o la observación directa por puesto también pueden ser una fuente de datos para este indicador, particularmente si se proporciona asistencia directa a las autoridades del país anfitrión o a una entidad a la cual los requisitos pueden no aplicar.

Desagregación (es)	El número de instrumentos legales (o revisiones de los mismos) debe desglosarse por las siguientes etapas logradas con la asistencia del Gobierno de los Estados Unidos:- Redactado: el proceso de redacción de la versión preliminar o final de un instrumento legal para su revisión y revisión por parte de una autoridad competente, con base en los aportes de las partes interesadas claves;- Propuesto: el acto de buscar formalmente aprobación para adoptar un instrumento legal de la autoridad relevante, como la rama legislativa o ejecutiva del gobierno;- Adoptado - con la aprobación formal de la autoridad gubernamental pertinente, el instrumento legal ha entrado en vigor o se ha convertido en vinculante.
---------------------------	---

Exhibit 6. Indicador GNDR-2

Indicador	GNDR-2: Porcentaje de mujeres participantes en los programas apoyados por el Gobierno de los EEUU diseñados para aumentar el acceso a recursos económicos productivos (activos, crédito, ingresos o empleo)
Definición	<p>Los recursos económicos productivos incluyen: activos (tierra, vivienda, negocios, ganado, etc.) o activos financieros tales como: ahorros, crédito, salarios ó autoempleo y el ingreso.</p> <p>Los programas incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • programas de micro, pequeñas y medianas empresas; • programas de desarrollo de la fuerza de trabajo que tienen actividades de colocación laboral; • programas que crean activos tales como redistribución o titulación de tierras; titulación de vivienda; programas agrícolas que proporcionan activos tales como ganado; o programas diseñados para ayudar a las adolescentes y mujeres jóvenes a establecer cuentas de ahorro. <p>Este indicador NO toma en cuenta el acceso a los servicios, como los servicios de desarrollo empresarial o la capacitación para el empleo independiente (por ejemplo, capacitación laboral que no incluye la inserción laboral luego de la capacitación).</p> <p>La unidad de medida será un porcentaje expresado como un número entero.</p> <p style="padding-left: 40px;">Numerador = Número de participantes femeninas en el programa</p> <p style="padding-left: 40px;">Denominador = Número total de participantes masculinos y femeninos en el programa</p> <p>El porcentaje resultante se debe expresar como un número entero. Por ejemplo, si el número de mujeres en el programa (el numerador) dividido por el número total de participantes en el programa (el denominador) arroja un valor de .16, el número 16 debería ser el resultado informado para este indicador. Los valores para este indicador pueden variar de 0 a 100.</p> <p>El numerador y el denominador también se deben informar como desagregados.</p>

Relación a la Estructura Estandarizada de Programas	Como indicador transversal de género, este indicador se puede utilizar para informar sobre actividades aplicables en cualquiera de las Categorías de programas de la Estructura Estándar de Programas
Relación a los resultados de largo plazo o impacto	La falta de acceso a los recursos económicos productivos se cita frecuentemente como un impedimento importante para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y es un factor particularmente importante para hacer que las mujeres sean más vulnerables a la pobreza. Poner fin a la pobreza extrema, un objetivo descrito en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Visión de USAID para acabar con la pobreza extrema, solo será posible si las mujeres tienen poder económico.
Tipo de Indicador	Salida
Tipo de Reportaje	Porcentaje
Uso del Indicador	La información generada por este indicador se usará para monitorear e informar sobre los logros vinculados a resultados más amplios en materia de igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y / o no discriminación y se utilizará para fines de planificación y presentación de informes a nivel de agencia y gerentes de programas en el país. Específicamente, este indicador informará los informes anuales requeridos o las revisiones de la Política de Igualdad de Género y Empoderamiento de la USAID y el Plan de Acción Nacional de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad, así como los informes conjuntos del Joint Strategic Plan en el APP/APR y los informes de las carteras a nivel de Departamento (Bureau) u Oficina (Office). Además, la información informará a una amplia gama de productos de comunicación e informes públicos relacionados con el género, y facilitará las respuestas a las preguntas relacionadas con el género de los interesados internos y externos, como el Congreso, las ONG y las organizaciones internacionales.
Frecuencia del reportaje	Reportaje Anual
Fuente de los Datos	Socios Implementadores
Desagregación (es)	Numerador / Denominador

Exhibit 7. Indicador GNDR-4

Indicador	GNDR-4 Porcentaje de participantes que reportaron estar más de acuerdo con el concepto de que los hombres y las mujeres deberían tener igual acceso a los recursos y a las oportunidades sociales, económicas y políticas
Definición	<p>Al medir los cambios en las actitudes sobre si los hombres y las mujeres deben tener acceso equitativo a los recursos y las oportunidades en los ámbitos social, político y económicos en, este indicador se usará para medir la efectividad de los esfuerzos del gobierno de los EE. UU. para promover la igualdad de género. Los cambios en las actitudes se miden a través de la encuesta "Igualdad de oportunidades" (ver "Fuente de datos" a continuación para las instrucciones de la encuesta) administrada junto con capacitación o programas en cualquier sector que incluyen metas u objetivos relacionados con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Los proyectos que apuntan a cambiar las actitudes generales de los participantes sobre la igualdad de género son particularmente relevantes.</p> <p>GNDR-4 es aplicable a programas en múltiples sectores diseñados para crear conciencia sobre los derechos humanos de las mujeres y / o aumentar la aceptación de la igualdad de género entre mujeres y / o hombres (o niñas / niños), incluyendo programas que capacitan a periodistas para informar más responsablemente en cuestiones de género; programas de educación o cambio social y conductual diseñados para cambiar las normas y roles de género; programas diseñados para aumentar la participación política o económica de las mujeres; y programas del sector de la salud diseñados para impulsar cambios en las actitudes y conductas basadas en el género, entre otros. Tenga en cuenta que no es necesario que los programas se centren en los sectores reflejados en las preguntas que comprenden el indicador (es decir, político, económico) para informar contra GNDR-4. Cualquier programa que pueda alterar las actitudes sobre la igualdad de género de manera factible debe informar en contra de este indicador.</p>
	<p>La unidad de medida será un porcentaje expresado como un número entero.</p> <p>Numerador = la cantidad de participantes cuyas puntuaciones en la encuesta han mejorado con el tiempo</p> <p>Denominador = el número total de participantes que participaron en la capacitación / programación relevante</p> <p>Por ejemplo, si el número de participantes cuyos puntajes mejoraron con el tiempo (el numerador) dividido por el número total de participantes en el entrenamiento / programa (el denominador) arroja un valor de .40, el número 40 debería ser el resultado informado para este indicador. Los valores para este indicador pueden variar de 0 a 100. El numerador y el denominador también se deben informar como desagregados. Este indicador también debe estar desglosado por sexo; consulte el cuadro de desagregación a continuación para obtener detalles.</p>
Relación a la Estructura Estandarizada de Programas	Como indicador transversal de género, este indicador se puede utilizar para informar sobre actividades aplicables en cualquiera de las Categorías de programas de la Estructura Estándar de Programas
Relación a resultados de	Este indicador mide los cambios en las actitudes y normas individuales sobre la igualdad de género. Estos cambios pueden ser un sustituto para medir los cambios estructurales más profundos en las esferas social, política y económica.

<i>largo plazo o impacto</i>	
<i>Tipo de Indicador</i>	Salida
<i>Tipo de Reportaje</i>	Porcentaje
<i>Uso del Indicador</i>	La información generada por este indicador se usará para monitorear e informar sobre los logros vinculados a resultados más amplios en materia de igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y / o no discriminación y se utilizará para fines de planificación y presentación de informes a nivel de agencia y gerentes de programas en el país. Específicamente, este indicador informará los informes anuales requeridos o las revisiones de la Política de Igualdad de Género y Empoderamiento de la USAID y el Plan de Acción Nacional de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad, así como los informes conjuntos del Joint Strategic Plan en el APP/APR y los informes de las carteras a nivel de Departamento (Bureau) u Oficina (Office). Además, la información informará una amplia gama de productos de comunicación e informes públicos relacionados con el género, y facilitará las respuestas a las preguntas relacionadas con el género de los interesados internos y externos, como el Congreso, las ONG y las organizaciones internacionales.
<i>Frecuencia del reportaje</i>	Reportaje anual
<i>Fuente de los Datos</i>	<p>Los datos para este indicador se recopilarán antes y después de la encuesta, una vez al comienzo de la capacitación / programación financiada por el USG y una segunda vez al final de la capacitación / programación. Por lo tanto, los resultados para GNDR-4 deberán informarse al final del entrenamiento / programa, cuando se puedan calcular los cambios en las actitudes. Las encuestas deben ser administradas a personas que puedan identificarse claramente como participantes del programa y deben traducirse al idioma (s) hablado (s) por los participantes, si es necesario. La encuesta se puede leer a los beneficiarios del programa que sean analfabetos. Cada COR o AOR estará responsable de garantizar que los implementadores recopilan estos datos.</p> <p>Se les preguntará a los encuestados: ¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Las mujeres deben tener los mismos derechos que los hombres y recibir el mismo trato que los hombres ❖ En general, los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres y deberían ser elegidos en lugar de mujeres. (r) ❖ Cuando los trabajos son escasos, los hombres deberían tener más derecho al trabajo que las mujeres. (r)

Desagregación (es)	Escala: Totalmente en desacuerdo No estoy de acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo Para calificar la medida de oportunidad, las respuestas se codifican de la siguiente manera: -2 = Totalmente en desacuerdo -1 = No estoy de acuerdo 0 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo +1 = De acuerdo +2 = Totalmente de acuerdo Los ítems con un (r) deben tener una puntuación inversa, es decir, los ítems seguidos por una "r" que tienen un puntaje de -1 se recodifican como +1. Por ejemplo, para el ítem 2 ("En general, los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres y deben ser elegidos en lugar de mujeres" (r)), una respuesta de "muy de acuerdo" se vuelve a codificar como "- 2". Un puntaje más alto indica un mayor acuerdo en que los hombres y las mujeres deberían tener las mismas oportunidades.
	<ol style="list-style-type: none"> 1.) Numerador (número total de participantes cuyas puntuaciones en la encuesta han mejorado con el tiempo) y Denominador (número total de participantes) 2.) Hombre (es decir, el porcentaje de participantes masculinos que mostraron un mayor acuerdo con los conceptos de igualdad de género) y Mujer (es decir, el porcentaje de mujeres participantes que mostraron un mayor acuerdo con los conceptos de igualdad de género)

Exhibit 8. Indicador GNDR-5

Indicador	GNDR-5: Número de instrumentos legales redactados, propuestos o adoptados con la asistencia del Gobierno de los Estados Unidos, destinados a mejorar la prevención o la respuesta a la violencia sexual y de género a nivel nacional o subnacional
Definición	Para este indicador, "instrumento legal" está definido en un sentido amplio y puede incluir cualquier documento oficial emitido por un gobierno (por ejemplo, ley, política, plan de acción, enmienda constitucional, decreto, estrategia, regulación) diseñado para promover o fortalecer la igualdad de género o la no-discriminación por sexo a nivel nacional o subnacional. La violencia basada en género (GBV) es un término genérico para cualquier acto dañino perpetrado en contra de la voluntad de una persona, y que se basa en normas y roles de género socialmente asignados. Las formas de violencia de género incluyen, entre otras, la violencia doméstica o de la pareja íntima; la violación como arma de guerra; la violencia y el abuso sexual; el infanticidio femenino; el abuso psicológico o emocional; el acoso sexual o la violencia en el lugar de trabajo o en las instituciones educativas; las prácticas tradicionales nocivas como la mutilación / el ablación genital femenina, los crímenes de honor, el matrimonio precoz, el matrimonio forzado, el secuestro de novias y la violencia relacionada con el dote; y la violencia basada en la orientación sexual o identidad de género (SOGI). Para ser contado como parte de este indicador, el instrumento legal debería abordar un aspecto de los esfuerzos del país para combatir la violencia de género, por ejemplo, al enunciar los derechos de las personas a estar libres de violencia en el ámbito público y/o privado; al presentar un plan de acción nacional, una estrategia o una ley independiente diseñada para abordar la violencia de género; al proponer o fortalecer procedimientos para prevenir, sancionar o erradicar la violencia de género; al hacer provisiones para servicios nuevos o incrementados a víctimas de violencia; al proponer nuevos recursos legales para abordar la VBG, como el uso de órdenes de alejamiento o el establecimiento de nuevos procedimientos legales que permitan la prestación de servicios por parte de las ONG. Para ser contabilizado bajo este indicador, la asistencia del USG podría estar dirigida directamente al gobierno

	<p>anfitrión o a las OSC que trabajan en el instrumento legal. Los instrumentos legales que abordan la violencia de género basada en el sexo y / o en SOGI pueden considerarse contra este indicador.</p> <p>Las UO pueden contar un instrumento legal determinado una sola vez en cada etapa (es decir, redactado, propuesto o adoptado); las unidades operativas no pueden reportar sobre el mismo instrumento legal a lo largo de períodos de informes múltiples al menos de que haya avanzado a la siguiente etapa (por ejemplo, ley redactada en un período de informe, ley presentada para acción legislativa en el siguiente período de informe, ley aprobada en el siguiente periodo).</p>
Relación a la Estructura Estandarizada de Programas	Como indicador transversal de género, este indicador se puede utilizar para informar sobre actividades aplicables en cualquiera de las Categorías de programas de la Estructura Estándar de Programas
Relación a resultados de largo plazo o impacto	Este indicador mide el resultado de la asistencia del Gobierno de los Estados Unidos que está diseñada para crear las condiciones necesarias o habilitantes para reducir la violencia de género.
Tipo de Indicador	Salida
Tipo de Reportaje	Número (de instrumentos legales individuales redactados, propuestos o adoptados con el apoyo del USG durante el periodo de reportaje.
Uso del Indicador	La información generada por este indicador se usará para monitorear e informar sobre los logros vinculados a resultados más amplios en materia de igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y / o no discriminación y se utilizará para fines de planificación y presentación de informes a nivel de agencia y gerentes de programas en el país. Específicamente, este indicador informará los informes anuales requeridos o las revisiones de la Política de Igualdad de Género y Empoderamiento de la USAID y el Plan de Acción Nacional de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad, así como los informes conjuntos del Joint Strategic Plan en el APP/APR y los informes de las carteras a nivel de Departamento (Bureau) u Oficina (Office). Además, la información informará una amplia gama de productos de comunicación e informes públicos relacionados con el género, y facilitará las respuestas a las preguntas relacionadas con el género de los interesados internos y externos, como el Congreso, las ONG y las organizaciones internacionales.
Frecuencia del reportaje	Los datos para este indicador se recopilarán de forma continua o periódicamente según el intervalo de informes del proyecto / programa, pero sencillamente representarán un recuento de los elementos relevantes en el período del informe.
Fuente de los Datos	Los socios implementadores proporcionarán los datos primarios para este indicador. La información será recopilada a través de la revisión de documentos relevantes del proyecto / programa por los COR / AOR (por ejemplo, informes trimestrales y finales, registros de monitoreo del proyecto); sin embargo; otras fuentes de datos como el análisis de datos secundarios (por ejemplo, periódicos, registros legislativos) o la observación directa por puesto también pueden ser una fuente de datos para este

	<p>indicador, particularmente si se proporciona asistencia directa a las autoridades del país anfitrión o a una entidad a la cual los requisitos pueden no aplicar.</p>
Desagregación (es)	<p>1.) El número de instrumentos legales (o revisiones de los mismos) debe desglosarse por las siguientes etapas logradas con la asistencia del Gobierno de los Estados Unidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redactado: el proceso de redacción de la versión preliminar o final de un instrumento legal para su revisión y revisión por parte de una autoridad competente, con base en los aportes de las partes interesadas claves; • Propuesto: el acto de buscar formalmente aprobación para adoptar un instrumento legal de la autoridad relevante, como la rama legislativa o ejecutiva del gobierno; • Adoptado - con la aprobación formal de la autoridad gubernamental pertinente, el instrumento legal ha entrado en vigor o se ha convertido en vinculante. <p>2.) El número de instrumentos legales (o revisiones de los mismos) debe desglosarse por los tipos de GBV que abordan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Basada en sexo • Basada en orientación sexual o identidad de género (SOGI) • Basada en sexo y SOGI

Exhibit 9. Indicador GNDR-6

Indicador	<p>GNDR-6: Número de personas a las que se logró llegar mediante una intervención financiada por el Gobierno de los Estados Unidos que brinda servicios contra la violencia de género (por ejemplo, asesoramiento sanitario, legal, psicosocial, albergues, líneas de apoyo telefónicas, u otras)</p>
Definición	<p>Este indicador es un recuento de las personas atendidas por los servicios contra la VBG. La violencia basada en género (VBG) es un término genérico para cualquier acto dañino perpetrado en contra de la voluntad de una persona, y que se basa en normas y roles de género socialmente asignados. Las formas de violencia de género incluyen, entre otras, la violencia doméstica o de la pareja íntima; la violación como arma de guerra; la violencia y el abuso sexual; el infanticidio femenino; el abuso psicológico o emocional; el acoso sexual o la violencia en el lugar de trabajo o en las instituciones educativas; las prácticas tradicionales nocivas como la mutilación /la ablación genital femenina, los crímenes de honor, el matrimonio precoz, el matrimonio forzado, el secuestro de novias y la violencia relacionada con la dote; y la violencia basada en la orientación sexual o identidad de género (SOGI).</p> <p>Ejemplos de este tipo de servicios incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Legal: asesoramiento legal o acompañamiento para sobrevivientes de VBG que buscan protección o reparación a través del sistema de justicia; asesoramiento y asistencia con respecto a las leyes de divorcio o las órdenes de restricción; mediación por disputas de propiedad, entre otros

	<ul style="list-style-type: none"> • Salud: incluye pruebas de detección de VBG, programas de referencia de VBG que conectan a los sobrevivientes de VBG con servicios psicosociales apropiados, servicios legales o apoyo económico, y servicios de examen y tratamiento para sobrevivientes de violación. • Consejería psicosocial • Económicos: capacitación en habilidades o actividades de generación de ingresos para ayudar a establecer / restablecer los medios de subsistencia para las personas sobrevivientes y sus familias. • Refugios: actividades para establecer o rehabilitar centros donde las personas sobrevivientes de VBG pueden buscar refugio, información o servicios. • Servicios de consejería y asistencia telefónica. <p>Los individuos que son alcanzados a través de la intervención de los medios masivos de comunicación no cuentan para este indicador.</p>
Relación a la Estructura Estandarizada de Programas	Como indicador transversal de género, este indicador se puede utilizar para informar sobre actividades aplicables en cualquiera de las Categorías de programas de la Estructura Estandar de Programas
Relación a resultados de largo plazo o impacto	Este indicador permitirá al USG seguir el progreso en la mitigación de los efectos nocivos de la VBG, que es una parte central del segundo resultado general de la Política de Igualdad de Género y Empoderamiento Femenino de USAID y se refleja en la Estrategia del Gobierno de los Estados Unidos para Prevenir y Responder a la Violencia Basada en Género a nivel mundial. A nivel de país, este indicador permitirá al equipo del USG, al gobierno local, a los socios implementadores y a las otras contrapartes en el país ayudar a evaluar si las intervenciones están abordando adecuadamente las necesidades identificadas dentro del país en base a los datos de referencia del país sobre VBG, a la estrategia nacional y a otra información. También identificará las brechas programáticas mediante el análisis del número y tipos de personas a las que se dirigen los servicios / intervenciones.
Tipo de Indicador	Salida
Tipo de Reportaje	Número
Uso del Indicador	La información generada por este indicador se usará para monitorear e informar sobre los logros vinculados a resultados más amplios en materia de igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y / o no discriminación y se utilizará para fines de planificación y presentación de informes a nivel de agencia y gerentes de programas en el país. Específicamente, este indicador alimentará los informes anuales requeridos o las revisiones de la Política de Igualdad de Género y Empoderamiento de la USAID y el Plan de Acción Nacional de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad, así como los informes conjuntos del Joint Strategic Plan en el APP/APR y los informes de las carteras a nivel de Departamento (Bureau) u Oficina (Office). Además, la información informará una amplia gama de productos de comunicación e informes públicos relacionados con el género, y facilitará las respuestas a las preguntas relacionadas con género de los

	interesados internos y externos, como el Congreso, las ONGs y las organizaciones internacionales.
Frecuencia del reportaje	Reporta Anual
Fuente de los Datos	Los socios implementadores estarán a cargo de recopilar los datos y reportarlos al USG
Desagregación (es)	Por Sexo: Hombre / Mujer

Exhibit 10. Indicador GNDR-8

Indicador	GNDR-8: Número de personas capacitadas con la asistencia del Gobierno de los Estados Unidos para avanzar en los resultados que conllevan a mejorar la igualdad de género o promuevan el empoderamiento de las mujeres a través de sus funciones en instituciones u organizaciones del sector público o privado.
Definición	<p>Este indicador es un recuento del número de personas capacitadas con la asistencia del Gobierno de los Estados Unidos para avanzar en los temas de igualdad de género o del empoderamiento de las mujeres en el contexto de sus funciones oficiales / formales dentro de una institución u organización del sector público o privado.</p> <p>Para ser contabilizado bajo este indicador, una persona debe haber sido capacitada en su rol como actor dentro de una institución u organización del sector público o privado. Las personas que reciben capacitación en su capacidad individual, como la capacitación en medios de subsistencia diseñada para aumentar el ingreso individual o del hogar, no deben incluirse en este indicador. Las instituciones u organizaciones del sector público o privado incluyen, pero no se limitan a: agencias gubernamentales que forman parte de las ramas ejecutiva, judicial o legislativa; instituciones públicas y privadas de salud, instituciones financieras y educativas; y organizaciones de la sociedad civil tales como grupos de defensa de los derechos, asociaciones empresariales, grupos religiosos y sindicatos</p> <p>Para ser contabilizados bajo este indicador, las personas deben haber participado en una capacitación de al menos 3 horas, cuyo contenido esta diseñado para desarrollar o fortalecer la capacidad de la institución u organización para avanzar en los objetivos de igualdad de género o empoderamiento de las mujeres. Las capacitaciones tratando exclusivamente de género se pueden contar bajo este indicador, así como las capacitaciones donde el género se integra dentro de una capacitación sectorial más amplia. En este último caso, la capacitación debe incluir un enfoque sustancial en cuestiones de género (por ejemplo, los temas de género se abordan a lo largo de la capacitación, hay un módulo de género que explora los temas de género relevantes en profundidad, etc.).</p> <p>Los ejemplos de este tipo de entrenamiento incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> capacitar a los jueces sobre cómo ejecutar leyes con implicaciones o disposiciones relacionadas con el género, como una nueva ley que penaliza la violencia doméstica

	<ul style="list-style-type: none"> • capacitar a funcionarios del condado sobre presupuestos sensibles al género en un proyecto de devolución • capacitar a trabajadores de servicios de salud comunitarios en protocolos de referencia y respuesta de VBG • capacitar a docentes o funcionarios escolares sobre estrategias efectivas para crear un ambiente de aprendizaje seguro para niños y niñas • capacitar al liderazgo de los partidos políticos sobre formas efectivas de apoyar y promover el liderazgo de las mujeres en las estructuras de los partidos y los procesos políticos • capacitar a voluntarios de la sociedad de ayuda legal o asistentes legales en la resolución de disputas relacionadas con los derechos de propiedad y tierras de las mujeres • capacitación para representantes de asociaciones financieras o instituciones financieras sobre estrategias para la creación de productos y servicios que aborden las barreras al emprendimiento de las mujeres.
Relación a la Estructura Estandarizada de Programas	Como indicador transversal de género, este indicador se puede utilizar para informar sobre actividades de capacitación en cualquiera de las Categorías de programas
Relación a resultados de largo plazo o impacto	Este indicador mide el resultado primario de los esfuerzos de asistencia del USG que busca desarrollar la capacidad de instituciones y organizaciones del sector público y privado para apoyar el progreso sostenible a largo plazo hacia la igualdad de género y en los objetivos de empoderamiento femenino en una amplia gama de sectores apoyados por el USG (por ej., acceso a la justicia, cierre de las brechas educativas, mejoramiento del acceso a los servicios de salud, abordaje de los obstáculos a la participación política).
Tipo de Indicador	Salida
Tipo de Reportaje	Número de personas capacitadas
Uso del Indicador	La información generada por este indicador se usará para monitorear e informar sobre los logros vinculados a resultados más amplios en materia de igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y / o no discriminación y se utilizará para fines de planificación y presentación de informes a nivel de agencia y gerentes de programas en el país. Específicamente, este indicador informará los informes anuales requeridos o las revisiones de la Política de Igualdad de Género y Empoderamiento de la USAID y el Plan de Acción Nacional de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad, así como los informes conjuntos del Joint Strategic Plan en el APP/APR y los informes de las carteras a nivel de Departamento (Bureau) u Oficina (Office). Además, la información informará una amplia gama de productos de comunicación e informes públicos relacionados con el género, y facilitará las respuestas a las preguntas relacionadas con el género de los interesados internos y externos, como el Congreso, las ONG y las organizaciones internacionales.

Frecuencia del reportaje	Reporte anual
Fuente de los Datos	Los socios implementadores proporcionarán los datos primarios para este indicador dentro de sus documentos estándares de proyecto (por ejemplo, informes trimestrales y finales). Los socios implementadores implementando una capacitación relevante en cualquier sector (por ejemplo, salud, educación, gobernación) deberán coleccionar los datos e incluirlos en su reportaje estándar al USG
Desagregación (es)	Sexo: Hombre/ Mujer

Exhibit 11. Indicador GNDR-9

Indicador	GNDR-9: Número de actividades de capacitación y de desarrollo de capacidades apoyadas por el Gobierno de los Estados Unidos que están diseñadas para promover la participación de las mujeres o la integración de la perspectiva de género en las instituciones del sector de la seguridad o en las actividades ligadas al tema.
Definición	<p>Este indicador cuenta la cantidad de actividades financiadas por el USG que promueven: la participación de las mujeres en las instituciones y actividades del sector de la seguridad; la integración de la perspectiva de género, de sus necesidades y de sus prioridades dentro de las iniciativas o actividades del sector de la seguridad; o, la mayor capacidad de las personas o instituciones del sector de la seguridad, para abordar las distintas necesidades y prioridades de los hombres y de las mujeres.</p> <p>La actividad contará, bajo este indicador, si el objetivo principal de la actividad es lograr los objetivos anteriores o si la actividad contiene los objetivos anteriores como un objetivo secundario (por ejemplo, un evento de entrenamiento previo a la ida al campo para el mantenimiento de la paz, en el cual existe un bloque de instrucción relativo a las necesidades de género o a la violencia de género). Las iniciativas de capacitación del sector de la seguridad incluyen, pero no se limitan a, eventos de capacitación (es decir, talleres, cursos y seminarios), así como proyectos que producen documentos de capacitación tangibles (es decir, programas de instrucción, manuales y publicaciones).</p> <p><u>Ejemplos de actividades de capacitación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller instructivo para unidades policiales sobre métodos apropiados para interactuar con personas sobrevivientes de violencia de género • Desarrollo de un manual o de un plan de acción para involucrar a las mujeres en una agenda o iniciativa de reforma del sector de la seguridad nacional • Campañas de divulgación comunitaria centradas en mejorar el acceso de las mujeres a los servicios del sector de la seguridad (por ejemplo, a través del radio, la televisión, los periódicos u otros medios, incluyendo las reuniones comunitarias). <p><u>Ejemplos de iniciativas de desarrollo capacidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo profesional o programas de mentorías para nuevo personal integrante a la policía o al personal militar.


	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de procesos para evaluar y mejorar las condiciones de trabajo para las oficiales de policía.
Relación a la Estructura Estandarizada de Programas	Este indicador es un indicador de género estándar y está ligado principalmente a las áreas de programa PS.9 (Seguridad ciudadana y Aplicación de la Ley) y DR.2.5 (Autoridad Ejecutiva - Sector de la Seguridad (Civiles)) ; sin embargo, también puede ser relevante para actividades en otras áreas de programa.
Relación a resultados de largo plazo o impacto	El resultado aumenta los conocimientos, las habilidades y la conciencia de las personas capacitadas o de los participantes a los talleres de desarrollo de capacidades, lo cual contribuye al objetivo intermedio de promover la participación de las mujeres y la integración de las perspectivas de género en los sectores de seguridad, así como al resultado a largo plazo de mantener una paz inclusiva, justa y sostenible.
Tipo de Indicador	Salida
Tipo de Reportaje	Número de actividades
Uso del Indicador	La información generada por este indicador se usará para monitorear e informar sobre los logros vinculados a resultados más amplios en materia de igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y / o no discriminación, y se utilizará para fines de planificación y presentación de informes a nivel de agencia y gerentes de programas en el país. Específicamente, este indicador alimentará a los informes anuales requeridos o a las revisiones de la Política de Igualdad de Género y Empoderamiento de la USAID y el Plan de Acción Nacional de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad, así como los informes conjuntos del Joint Strategic Plan en el APP/APR y los informes de las carteras a nivel de Departamento (Bureau) u Oficina (Office). Además, la información alimentará a una amplia gama de productos de comunicación e informes públicos relacionados con género, y facilitará las respuestas a las preguntas relacionadas con género de los interesados internos y externos, como el Congreso, las ONG y las organizaciones internacionales.
Frecuencia del reportaje	Reportaje anual
Fuente de los Datos	Los socios implementadores proporcionarán los datos primarios para este indicador y los recopilarán mediante la revisión de documentos relevantes del proyecto / programa (por ejemplo, informes trimestrales y finales, registros de monitoreo del proyecto) que describan la capacitación completa o las actividades de desarrollo de capacidades.
Desagregación (es)	Ninguna

Exhibit 12. Indicador GNDR-10

Indicador	GNDR-10: Número de mujeres locales que toman un rol o un puesto importante en un proceso de consolidación de paz apoyado por el Gobierno de los Estados Unidos.
Definición	<p>Para este indicador, un proceso de consolidación de la paz se refiere a las actividades formales (diplomáticas u oficiales) o informales (de base, de la sociedad civil) dirigidas a prevenir o manejar conflictos violentos, resolver conflictos o los factores de conflicto, y mantener la paz luego del final de un conflicto violento.</p> <p>Este indicador pretende capturar la participación de las mujeres locales en los procesos de consolidación de la paz; Para ser contados en este indicador, las mujeres deben provenir del país, área o región de conflicto relevante. Este indicador no cuenta la participación de mujeres en los EE. UU u otras delegaciones de terceros en los procesos de paz.</p> <p>Para ser contados en este indicador, los participantes deberían tener un rol sustantivo en el proceso o en la iniciativa de consolidación de la paz, lo que significa que un participante tiene oportunidades realistas para compartir información y representar sus propias perspectivas o las del grupo que representa; para ayudar a definir problemas, problemas y soluciones; e influir en las decisiones y resultados asociados con el proceso o iniciativa. En la medida de lo posible, las personas deben contar solo una vez por año fiscal bajo este indicador.</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las personas que sirven en un comité de paz local • Las personas que representan a un grupo o a una organización con estatus consultivo oficial para una negociación de paz • Las personas que actúan como delegado oficial en un proceso de paz
Relación a la Estructura Estandarizada de Programas	Este indicador es un indicador de género estándar y está ligado principalmente a las áreas de programa PS.6 (Mitigación de Conflictos y Estabilización) y DR.2.5 (Competencia Política y Creación de Consenso) ; sin embargo, también puede ser relevante para actividades en otras áreas de programa.
Relación a resultados de largo plazo o impacto	La participación de las mujeres en las actividades de consolidación de la paz se plantea como un mecanismo importante para aumentar la sensibilidad de género a los procesos y resultados, y para mejorar la fortaleza general y la sostenibilidad de dichos procesos asegurando el enfoque en un conjunto más amplio de cuestiones relevantes para prevenir, gestionar y resolver conflicto y al poner las habilidades y capacidades de las mujeres en estos procesos.
Tipo de indicador	Salida
Tipo de reportaje	Número

Uso del Indicador	La información generada por este indicador se usará para monitorear e informar sobre los logros vinculados a resultados más amplios en materia de igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y / o no discriminación y se utilizará para fines de planificación y presentación de informes a nivel de agencia y gerentes de programas en el país. Específicamente, este indicador informará los informes anuales requeridos o las revisiones de la Política de Igualdad de Género y Empoderamiento de la USAID y el Plan de Acción Nacional de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad, así como los informes conjuntos del Joint Strategic Plan en el APP/APR y los informes de las carteras a nivel de Departamento (Bureau) u Oficina (Office). Además, la información informará una amplia gama de productos de comunicación e informes públicos relacionados con el género, y facilitará las respuestas a las preguntas relacionadas con el género de los interesados internos y externos, como el Congreso, las ONG y las organizaciones internacionales.
Frecuencia	Reportaje anual
Fuente de datos	Los socios implementadores proporcionarán los datos primarios para este indicador y los recopilarán mediante la revisión de documentos relevantes del proyecto / programa (por ejemplo, informes trimestrales y finales, registros de monitoreo del proyecto), sin embargo, unos análisis de datos secundarios (por ejemplo, periódicos o reportes de procesos) o la observación directa de los procesos podría también revelarse útil.
Desagregación	Ninguna

4.1.3. RECURSOS DE LA UNIDAD

 <p>Lecturas recomendadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dominios del análisis de género de USAID (ver ADS 205) https://www.usaid.gov/about-us/agency-policy/series-200/205 • Indicadores estándar de género de USAID https://www.state.gov/foreign-assistance-resource-library/irs_cross-cutting_public-508/ • Análisis de género de USAID. 2019: <ul style="list-style-type: none"> – Español: https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00X36W.pdf – Inglés: https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00X36X.pdf – Resumen en español: https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA0215T2.pdf – Resumen en inglés: https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA0215T1.pdf
---	---



Sitios web recomendados

- CEPAL: Observatorio de la Igualdad de Género:
<https://oig.cepal.org/es/indicadores>
- INEI. Indicadores de género:
<https://m.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/brechas-de-genero-7913/>
- INEI. Perú: Sistema de monitoreo y seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5. Igualdad de género
<http://ods.inei.gob.pe/ods/objetivos-de-desarrollo-sostenible/igualdad-de-genero>
- Naciones Unidas. Integración de una perspectiva de género en las estadísticas. 2015:
<https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Handbooks/gender/Integrating-a-Gender-Perspective-into-Statistics-S.pdf>
- World Bank. Gender data portal:
<https://genderdata.worldbank.org/>

4.1.4. EVALUACIÓN

- Luego de revisar los materiales de lectura, revisa y complementa el análisis de género iniciado en la Actividad de Aprendizaje I.


5. UNIDAD 3: REPORTAR LOS AVANCES EN LA IGUALDAD DE GÉNERO

En este segmento del cuaderno de estudio, encontrarás el desarrollo detallado de los contenidos clave del curso, que te guiarán en la comprensión profunda de los temas abordados.

Para el desarrollo de la unidad III, apóyate en la grabación de la sesión la cual sigue la siguiente agenda:

Exhibit 3. Agenda para el desarrollo de la unidad III

ACTIVIDAD
Bienvenida, presentación de la unidad.
Reconociendo nuestros saberes previos.
Compartiendo nuestros conocimientos.
Monitoreo y Evaluación sensible al género. <ul style="list-style-type: none">• Conceptos y diferencias.• Monitoreo, Evaluación y género.
Descanso.
Reporte de los avances hacia la reducción de desigualdades de género: <ul style="list-style-type: none">• Nuevo formato para el reporte.
Evaluación Unidad III <ul style="list-style-type: none">• Análisis de los indicadores reportados• Mejora del reporte anual
Cierre de la unidad.



Accede al PPT y grabación de la unidad III, la cual corresponde al curso impartido virtualmente en el año 2023 dirigido a instituciones socias de USAID/Perú.

RECORDANDO LO APRENDIDO

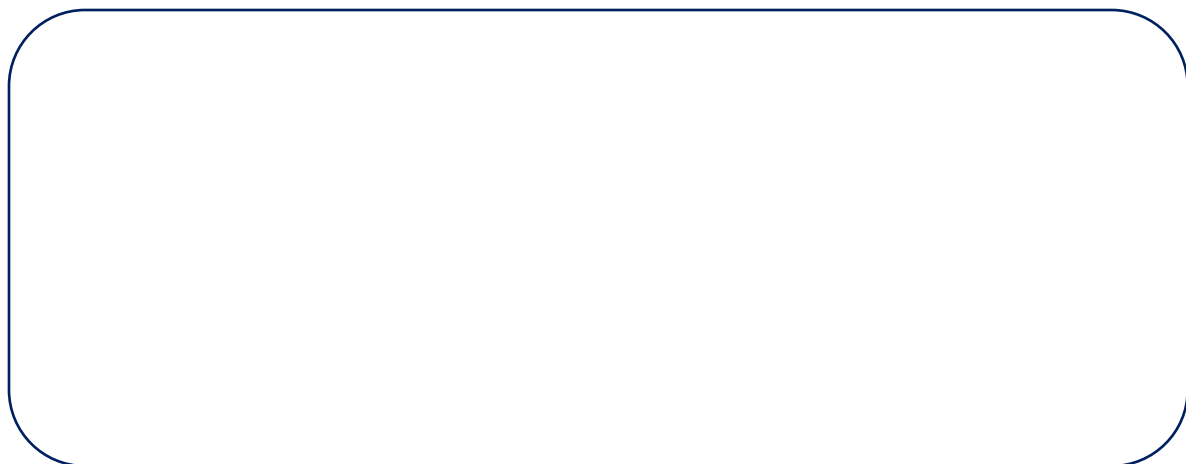
Repasemos lo aprendido en la Unidad 2. Anota a continuación ejemplos para cada dominio de género.

Exhibit 13. Matriz para anotar ejemplos de dominios de género

DOMINIO	EJEMPLOS
1. LEYES, POLÍTICAS INSTITUCIONALES QUE AFECTAN LA IGUALDAD DE GÉNERO.	
2. NORMAS Y CREENCIAS CULTURALES QUE AFECTAN LA IGUALDAD DE GÉNERO.	
3. ROLES DE GÉNERO, RESPONSABILIDADES Y USO DE TIEMPO	
4. ACCESO Y CONTROL DE ACTIVOS Y RECURSOS.	
5. PATRONES DE PODER Y TOMA DE DECISIONES.	

RECONOCIENDO NUESTROS SABERES PREVIOS

Antes de iniciar el desarrollo de la unidad, anota a continuación qué conoces sobre sistemas de monitoreo y evaluación sensibles a género.



5.1.1. MONITOREO Y EVALUACION SENSIBLE AL GÉNERO

Anota aquí las ideas claves presentadas en la grabación de la Unidad.

A large, empty rounded rectangular box with a thin blue border, intended for taking notes. The box is centered on the page and occupies most of the vertical space below the introductory text.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE I




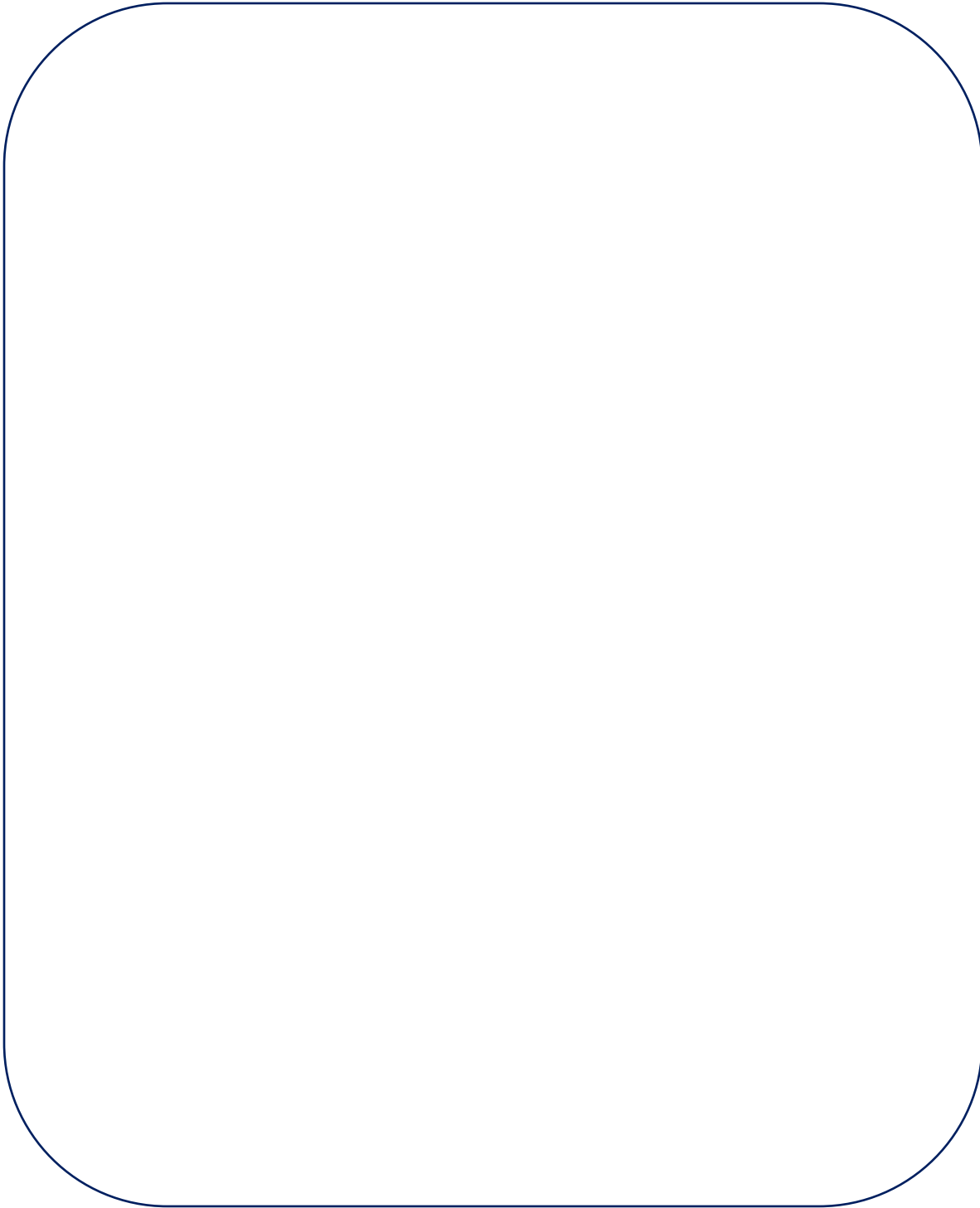
 Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> – Revisar el Plan de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje de tu actividad para identificar los indicadores sensibles a género y, sobre estos indicadores, completar la matriz correspondiente, asegurando una evaluación integral y equitativa del impacto de género.
 Duración	<ul style="list-style-type: none"> – Entre 20 minutos a 1 hora dependiendo si la actividad se realiza grupalmente.
 Orientaciones	<ul style="list-style-type: none"> – Revisar el Plan de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje de tu actividad – Identifica los indicadores sensibles a género – Sobre los indicadores identificados, completa la matriz. – Si la discusión se hace de manera grupal, considera asignar el rol de moderador a un/a integrante del equipo y procuren una comprensión compartida del tema planteado. Y al finalizar, pueden discutir en plenaria los resultados de la matriz.

Exhibit 14. Matriz de trabajo para la identificación de indicadores sensibles al género

Indicador	Nivel del indicador (impacto / resultado / producto, proceso)	Tipo (cualitativo / cuantitativo / mixto)	Fundamentación sobre por qué es sensible a género	Fundamentación de la articulación con teoría de cambio vinculado a género
1.				
2.				
3.				
4.				

5.1.2. REPORTE DE LOS AVANCES HACIA LA REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES DE GÉNERO

Anota aquí las ideas claves presentadas en la grabación de la Unidad.

A large, empty rounded rectangular box with a thin blue border, intended for taking notes. The box is centered on the page and occupies most of the vertical space below the introductory text.

5.1.3. RECURSOS DE LA UNIDAD



Lecturas recomendadas

- Manual para la integración de indicadores de género en la gestión de empresas y organizaciones. Proyecto Fomento a la igualdad de género en el trabajo. Unión Europea. <https://fen.uahurtado.cl/wp-content/uploads/2020/05/manual-digital-indicadores-genero.pdf>
- Guía metodológica para la elaboración de indicadores de género. Instituto de la Mujer del Estado de Campeche. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Campeche/camp09.pdf>
- Manual para el uso e interpretación de indicadores. Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Colima/COL_MA3_Manual_Indicadores_2012.pdf
- Protocolo para la publicación de indicadores de género. Instituto Nacional de Estadísticas de Chile. https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/genero/gu%C3%ADas-y-documentos/documentos/protocolo-para-la-publicaci%C3%B3n-de-indicadores-de-g%C3%A9nero-2019.pdf?sfvrsn=9786a943_6

5.1.4. EVALUACIÓN

- En esta actividad, utilizarás tu cuaderno de estudio para identificar si actualmente se están reportando las desigualdades de género en nuestras iniciativas. Además, deberás analizar los factores que han facilitado este reporte y aquellos que lo han limitado. El objetivo es entender mejor cómo se aborda la equidad de género en los informes y qué barreras existen. Reflexiona y escribe tus observaciones y análisis de manera detallada en tu cuaderno.
- Revisa el último reporte anual o trimestral de tu actividad, enfocándote en la sección donde se reportan los avances de género.
- Utilizando la matriz de trabajo, responde a las siguientes preguntas:
- En los reportes (anual o trimestral) ¿se incluyen el avance en el cierre de las desigualdades de género? Comenta brevemente en la Columna 1.
- En los reportes (anual o trimestral) ¿se incluyen y analizan los indicadores sensibles al género? Comenta brevemente en la Columna 2.

- Reflexiona y anota individualmente los aspectos que han facilitado y los que han limitado el reporte en las Columnas 3 y 4, respectivamente.
- Escribe cuáles son los aspectos que podrían mejorarse en los siguientes reportes en la Columna 5.

En los reportes (anual o trimestral) ¿se incluyen el avance en el cierre de las desigualdades de género? Comente brevemente	En los reportes (anual o trimestral) ¿se incluyen y analizan los indicadores sensibles al género? Comente brevemente	Menciona qué aspectos han facilitado el reporte	Señala qué aspectos han limitado el reporte	Anota aquellos aspectos por mejorar en sus reportes en relación a género de acuerdo a las pautas presentadas
---	--	---	---	--

6. UNIDAD 4: INTEGRANDO LO APRENDIDO

En este segmento del cuaderno de estudio, encontrarás el desarrollo detallado de los contenidos clave del curso, que te guiarán en la comprensión profunda de los temas abordados.

Para el desarrollo de la unidad IV, apóyate en la grabación de la sesión la cual sigue la siguiente agenda:

Exhibit 4. Agenda para el desarrollo de la unidad IV

ACTIVIDAD
Bienvenida, presentación de la unidad.
Adaptándonos a los cambios.
Descanso:
Actividad de aprendizaje.
Comunidad de práctica.
Cierre de la unidad.



Accede al PPT y grabación de la unidad IV, la cual corresponde al curso impartido virtualmente en el año 2023 dirigido a instituciones socias de USAID/Perú.

6.1.1. EVALUACIÓN

- Reflexiona de manera individual sobre cómo incorporarás lo aprendido en las unidades y cuáles compromisos asumirás luego del curso. Considera que estos compromisos deben ser acciones concretas orientadas a la reducción de la desigualdad de género.
- Anota en la matriz los compromisos específicos que estás dispuesto a asumir.:

N°	Línea de acción integrada 1: Género	Línea de acción integrada 2: Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje
1		
2		

Anota aquí tus reflexiones:

A large, empty rounded rectangular box with a thin blue border, intended for writing reflections. The box is centered on the page and occupies most of the vertical space below the instruction.